



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**Instituto de Ciencias Sociales y Administración**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Doctorado en Psicología**  
*Sistema Nacional de Posgrados de CONACYT*

**“Afrontamiento al estrés en madres de familia víctimas secundarias de desaparición: estudio psicosocial, desde teoría de Pérdida Ambigua”**

Tesis Doctoral

Por

**Ricardo Hernández Brussolo**

*Becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

Dirección de Tesis

**Dr. Juan Quiñones Soto**

Co Dirección de Tesis

**Dr. Alfredo Limas Hernández**

Ciudad Juárez, Chihuahua

24 de noviembre de 2021

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**  
Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
Departamento de Ciencias Sociales  
**Doctorado en Psicología**



**“Afrontamiento al estrés en madres de familia víctimas secundarias de desaparición: estudio psicosocial, desde teoría de Pérdida Ambigua”**

Tesis Doctoral  
LGAC Psicología Social

Por

**Ricardo Hernández Brussolo**

*Matric. 183267 / CVU 444520*

*Orcid. <https://orcid.org/0000-0002-7458-9765>*

Dirección de Tesis

**Nombre: Dr. Juan Quiñones Soto**

*Orcid. 0000-0002-9698-0941*

Dirección de Tesis

**Nombre: Dr. Alfredo Limas Hernández**

*Orcid. 0000-0002-7261-7443*

Comité Tutorial de Tesis

**Dra. Anel Hortensia Gómez San Luis**

Universidad Autónoma de Baja California

**Dr. Ariagor Manuel Almanza-Avedaño**

Universidad Autónoma de Baja California

**Dr. Arturo Chacón Castañón**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**Dr. Rogelio Rodríguez Hernández**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**Dra. Elizabeth Aguirre Armendáriz**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## Acta de examen de Grado



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS**  
**ACTA DE EXAMEN DE GRADO**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de marzo del año 2022 se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN los integrantes del Sinodo

DR. ROGELIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	Presidente
DR. ARTURO CHACON CASTAÑON	Secretario
DRA. ANEL HORTENSIA GOMEZ SAN LUIS	Vocal
DRA. PATRICIA LORENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Vocal
DR. ARAIGOR MANUEL ALMANZA AVENDAÑO	Vocal

quienes en base a la normatividad universitaria procedieron a llevar a cabo el EXAMEN del sustentante



Matrícula  
183267

**RICARDO HERNANDEZ BRUSSOLO**

como requisito para obtener el GRADO en DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.

Una vez concluida la réplica, el jurado deliberó libremente y procedió a emitir el veredicto de

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON MENCIÓN HONORÍFICA**



No. Folio:0003944

Los abajo firmantes certifican la legalidad de la presente acta la cual se expide el día 29 del mes de marzo del año 2022 para los fines que al interesado convengan.

**Dr. Antonio de la Mora Covarrubias**  
Director General de Servicios Académicos

**Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz**  
Director del Instituto



## Ricardo Hernández Brussolo

Es Maestro en Psicología Clínica y de la Salud con mención honorífica (2017) y Licenciado en Psicología (2013) por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ha realizado estudios sobre las experiencias de pérdida ambigua de madres con hijos desaparecidos en Tamaulipas y colaboró como psicólogo educativo en la Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Regular de la SEP en Tamaulipas, México. Realizó estudios de comunicación y relaciones públicas en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha publicado artículos sobre la violencia en mujeres, así como ha participado en congresos nacionales.



UACJ

ICSA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CIENCIAS Y  
SOCIALES

**Doctorado en  
PSICOLOGÍA**

CONACYT  
Comité Nacional de Ciencia e Innovación  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad, PNPC



En julio del año 2018 fue aceptado en el Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC (2018-2021).

En el 2020, presentó la ponencia “Protocolo de intervención psicosocial para madres con hijos desaparecidos” en el Coloquio Institucional de Posgrados 2020.

En el año 2019, publicó en coautoría el capítulo de libro “Sufrimiento social de madres con hijos desaparecidos en Tamaulipas: implicaciones para el ámbito clínico” en la obra *Apuntes para la investigación transdisciplinaria y militante en las ciencias humanas y sociales* del editorial Colofón.

En el año 2020, publicó en coautoría el artículo “Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México” en la Revista *Región y Sociedad*:  
<https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396>.



El 16 de marzo de 2022, presenta su Examen de Grado Doctoral con la defensa de la Tesis denominada: **“Afrontamiento al estrés en madres de familia víctimas secundarias de desaparición: estudio psicosocial, desde la teoría de la Pérdida Ambigua”** con la Dirección del **Dr. Juan Quiñones Soto** y codirección del **Dr. Alfredo Limas Hernández**, profesores-investigadores de la UACJ.



La tesis fue valorada por el Dr. Araigor Manuel Almanza Avendaño y la Dra. Anel Hortensia Gómez San Luis de la Universidad Autónoma de Baja California UABC, por la Dra. Patricia Lorena Martínez Martínez de la Universidad Juárez del Estado de Durango UJED y por el Dr. Arturo Chacón Castañón de Ciudad Universitaria UACJ.

El Examen de Grado Doctoral será presidido bajo la Presidencia del Dr. Rogelio Rodríguez Hernández profesor-investigador UACJ.

## Resumen

La desaparición de personas es un fenómeno que se encuentra al alza en México. De acuerdo con reportes del Registro Nacional de Personas Desaparecidas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México existen más 61 mil denuncias referentes al delito de desaparición, de las cuales 60 mil fueron presentadas durante este siglo XXI. El delito tiene como víctima principal a la persona desaparecida, pero, además, están las víctimas secundarias o indirectas, siendo éstas las familias de la víctima directa. Las víctimas secundarias o indirectas experimentan procesos sociales, legales, económicos, y psicológicos, que han sido estudiados con base en el contexto geográfico y la incidencia de la problemática. En México, el aumento en la incidencia de las desapariciones se presenta con características específicas, en un contexto geográfico, temporal, social y en el que la figura del Estado ha estado enmarcada en distintas etapas, desde una declaración de lucha contra “enemigos de la nación”, hasta la indiferencia para investigar algunos casos. Este trabajo se centra en los aspectos psicológicos que viven las víctimas secundarias tras la desaparición, abarcando la esfera individual, familiar, de comunidad y social, ya que las implicaciones se presentan de forma transversal, y se interrelacionan con personas que no han sido víctimas directas o indirectas del delito, pero que pueden influir en la experiencia psicológica de quienes sí. La presente tesis doctoral tuvo como objetivo general conocer la problemática psicosocial que experimentan las víctimas secundarias de desaparición, utilizando como base el modelo de pérdida ambigua. La tesis se desarrolla en modalidad agrupación de artículos, resultando en tres estudios fundamentales:

En el estudio 1. *Usos de la teoría de Pérdida Ambigua: una revisión bibliográfica en Iberoamérica*, con el objetivo de revisar los trabajos académicos que analizan la teoría de la pérdida ambigua en distintas problemáticas que se presentan en países de Iberoamérica; la pérdida ambigua es una teoría desarrollada por Pauline Boss a partir de sus experiencias con familiares de personas estadounidenses desaparecidas en actos de la guerra en Vietnam. Esta teoría describe la experiencia de dolor emocional de quienes no tienen la presencia, física o psicológica, de un ser querido. Mediante la revisión sistemática de literatura en bases de datos, las investigaciones en Iberoamérica han usado la teoría de la pérdida ambigua para explicar fenómenos en los que se tiene una pérdida física: migración, desaparición forzada, separación de pareja, duelo, y trauma psicosocial por guerra, y psicológica como Alzheimer y demencia. La teoría de pérdida ambigua puede ser una opción para designar y tratar fenómenos psicológicos que causan malestar emocional significativo, sin patologizar la experiencia.

En el estudio 2. *Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática* con el objetivo de conocer la experiencia psicológica de la desaparición en víctimas secundarias a nivel personal, familiar, comunitario y social; en México está documentada la desaparición de más de 60 mil personas hasta lo que va del siglo XXI. La desaparición es un delito de lesa humanidad que afecta a la víctima directa y las indirectas, como son familiares y amistades, con impactos diversos y secuelas psicológicas. Mediante la revisión sistemática de bibliografía, los familiares de las personas desaparecidas experimentan incertidumbre y paradojas por falta de información sobre la localización de la(s) víctima(s). Las víctimas secundarias presentan reacciones en el plano individual, familiar, comunitario y social. Se cuestiona si los diagnósticos clínicos de duelo, depresión y estrés postraumático son adecuados para conocer la experiencia de las víctimas secundarias

de desaparición. Los familiares se encuentran en situaciones de incertidumbre y con percepciones ambiguas, paradójicas, que pueden sobrepasar la clasificación de los trastornos mentales.

En el estudio 3. *Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México* con el objetivo de comprender la pérdida ambigua de cinco madres de personas que sufrieron desaparición forzada en el estado de Tamaulipas, México, se realizaron entrevistas en profundidad y se efectuó un análisis fenomenológico-interpretativo. Los resultados muestran que las madres experimentan sufrimiento social y ruptura de la vida cotidiana ante la ausencia física de su hijo y que desarrollan un mecanismo para facilitar su presencia psicológica, aunque siguen experimentando malestar. Entre los elementos del contexto que prolongan el sufrimiento, se encuentran la ineficiencia institucional y el aislamiento social. Una de las limitaciones del estudio es no haber incorporado las voces de otros miembros de la familia, de las madres que han sufrido desplazamiento forzado y de aquellas que no denuncian la desaparición por miedo. Se concluye que es necesario que el Estado reconozca su participación en el origen y en la continuidad del sufrimiento social y que sus intervenciones incorporen la dimensión psicosocial y comunitaria. Estos tres estudios proveen información de la experiencia de víctimas secundarias de desaparición, y buscan ser un aporte al conocimiento científico del tema, y, sobre todo, a apoyar los procesos psicosociales de las personas que día a día enfrentan la realidad de no saber dónde están sus, nuestros desaparecidos.

**Palabras clave:** Desaparición forzada, Víctimas secundarias de desaparición, Pérdida ambigua, Psicología social

## Abstract

The disappearance of people is a phenomenon that is on the rise in Mexico. According to reports from the National Registry of Missing Persons of the Executive Secretariat of the National Public Security System, in Mexico there are more than 61,000 complaints regarding the crime of disappearance, of which 60,000 were during this 21st century. The main victim of the crime is the disappeared person, but there are also secondary or indirect victims, these being the families of the direct victim. Secondary or indirect victims experience social, legal, economic, and psychological processes, which have studied based on the geographical context and the incidence of the problem. In Mexico, the increase in the incidence of disappearances presented with specific characteristics, in a geographical, temporal, and social context and in which the figure of the State has framed in different stages, from a declaration of struggle against "enemies of the nation", to the indifference to investigate some cases. This work focuses on the psychological aspects experienced by secondary victims after the disappearance, encompassing the individual, family, community and social spheres, since the implications presented transversally, and are interrelated with people who have not been direct or indirect victims of the crime, but that can influence the psychological experience of those who do. The general objective of this doctoral thesis was to understand the psychosocial problems experienced by secondary victims of disappearance, using the ambiguous loss model as a basis. The thesis developed in a grouping of articles modality, resulting in three fundamental studies:

In the study 1. Uses of the ambiguous loss theory: a bibliographic review in Ibero-American, with the aim of reviewing the academic works that analyze the ambiguous loss theory in different problems that occur in Ibero-American countries; ambiguous loss is a theory developed by Pauline Boss from her experiences with relatives of Americans missing in acts of war in Vietnam. This theory describes the experience of emotional pain of those who do not have the presence, physical or psychological, of a loved one. Through the systematic review of literature in databases, research in Ibero-America has used the theory of ambiguous loss to explain phenomena in which there is a physical loss: migration, forced disappearance, separation from a partner, bereavement, and psychosocial trauma due to physical loss. War, and psychological such as Alzheimer's and dementia. Ambiguous loss theory may be an option to designate and treat psychological phenomena that cause significant emotional distress, without pathologizing the experience.

In the study 2. Psychological repercussions in secondary victims of disappearance: a systematic review with the objective of knowing the psychological experience of disappearance in secondary victims at a personal, family, community and social level; In Mexico, the disappearance of more than 60,000 people has been documented so far in the 21st century. Disappearance is a crime against humanity that affects the direct and indirect victims, such as family and friends, with diverse impacts and psychological consequences. Through the systematic review of the bibliography, the relatives of the disappeared persons experience uncertainty and paradoxes due to the lack of information on the location of the victim(s). Secondary victims present reactions at the individual, family, community and social level. It is questioned whether the clinical diagnoses of grief, depression and post-traumatic stress are adequate to understand the experience of secondary victims of disappearance. Family members find themselves in situations of uncertainty and with

ambiguous, paradoxical perceptions, which can go beyond the classification of mental disorders.

In the study 3. Ambiguous loss: mothers of disappeared persons in Tamaulipas, Mexico, with the aim of understanding the ambiguous loss of five mothers of persons who suffered forced disappearance in the state of Tamaulipas, Mexico, in-depth interviews were conducted and a phenomenological-interpretive analysis. The results show that mothers experience social suffering and disruption of daily life due to the physical absence of their child and that they develop a mechanism to facilitate their psychological presence, although they continue to experience discomfort. Among the elements of the context that prolong suffering are institutional inefficiency and social isolation. One of the limitations of the study is not having incorporated the voices of other family members, of mothers who have suffered forced displacement and of those who do not report the disappearance out of fear. It concluded that it is necessary for the State to recognize its participation in the origin and continuity of social suffering and that its interventions incorporate the psychosocial and community dimension. These three studies provide information on the experience of secondary victims of disappearance, and seek to be a contribution to scientific knowledge of the subject, and, above all, to support the psychosocial processes of people who face the reality of not knowing where they are every day there our disappeared.

**Keywords:** Enforced disappearance, Secondary victims of disappearance, Ambiguous loss, Social psychology

## Para el/la lector/a:

Había anochecido, lo recuerdo, llegué de trabajar, encendí la televisión y estaba en la sala viendo un programa, absorto en un mundo de fantasía, olvidándome de la realidad después de haber cumplido con un día rutinario de labores. Sonó el celular, pensé me llamaban del trabajo, probablemente algo había olvidado y me levanté a contestar, con toda la pereza que puede tener alguien tras una jornada laboral intensa. Cuando me acerqué al teléfono vi en el identificador un número desconocido, así que me detuve con la disyuntiva de atender, que fue disminuyendo conforme seguía timbrando. Este es el relato de lo que recuerdo, o lo que mi mente me ha hecho creer que pasó:

-“Bueno”, contesté

-“Soy tu prima x... ¿estás ocupado?”

Para mis adentros pensé “¿qué extraño que me llamé?”, no es alguien con quien tuviera mucho contacto, ni siquiera la tenía registrada en la agenda de mi celular, nuestra convivencia estaba más bien limitada a contextos específicos como reuniones familiares, fiestas, y en los últimos meses nos habíamos encontrado en la universidad.

Le contesté que recién llegaba del trabajo y veía televisión. Antes de que la conversación siguiera ella se apresuró a decirme que su mamá quería hablar conmigo: “te la paso”, me dijo.

Mi tía es una mujer amable, noble, que ya pasaba de los 50 años en ese momento, era la viuda del hermano de mi papá. Su historia, por lo que sé, es una unión tradicional mexicana: se conocieron, se enamoraron y formaron una pareja. Su unión se dio siendo muy jóvenes. Ellos entregaron a mis abuelos la primera nieta de la familia: mi prima mayor.

Un año después de que mi prima nació, fue mi turno de llegar a este mundo, y meses más tarde Ramón y Paty. En ese momento no teníamos hermanos carnales, pero nos teníamos a nosotros que, sin estar muy conscientes de ello, habíamos adoptado ese rol, por eso, supongo, nuestra convivencia fue tan cercana. En mis recuerdos de la infancia, siempre aparecen ellos, jugando, peleando, cayéndonos, llorando, riendo; con ellos experimenté por primera vez muchas emociones. Fueron mi primer círculo de socialización con gente de mi edad, eran mis primos, mis amigos, mis cómplices, mis hermanos. Nuestros papás nos enseñaron a identificarnos ante la gente y ante nosotros mismos como primos-hermanos.

Ahora, ya como adultos cada quien había tomado un rumbo distinto; mi prima mayor, siendo muy joven se convirtió en mamá y su rol desde entonces cambió, formó su propia familia, con una serie de responsabilidades que ello implicó y que me eran ajenas. Sabía había tenido más hijos, a quienes conocí en las reuniones familiares.

Crecimos y dentro de la familia teníamos conocimiento de qué hacía cada uno, que en mi caso recién había terminado de estudiar la carrera de Psicología, por ese motivo, aquel día me llamaron, mi tía para ser preciso:

-“Mi’jo perdón que te llame a esta hora, pero no sabemos qué hacer y nos acordamos que eres Psicólogo”

Su dialogo se extendió y empezó a sollozar mientras me explicaba que estaban en el hospital porque mi prima mayor había perdido la razón, la habían encontrado deambulando sin rumbo y sin saber quién era. Me hizo la petición de que fuera a verlas, y en ese momento fui a donde se encontraba.

Llegué al hospital y me encontré con mi tía, quien me dijo que su hija estaba dormida, la habían sedado, y me reveló que uno de sus nietos, mi sobrino, había desaparecido meses

atrás, a partir de entonces, mi prima había entrado en una tristeza profunda, había sido diagnosticada por los médicos con depresión, y en más de una ocasión había intentado quitarse la vida. Se encontraba medicada, pero en palabras de mi tía, los fármacos no le hacían efecto, su estado era igual desde que no tuvo noticias de su hijo.

Si el diagnóstico que habían hecho los médicos era correcto, por qué la medicina no la curaba, cuestionaba mi tía, y fue más directa cuando me preguntó con desesperación ante la falta de certidumbre:

- Tú dime ¿qué tiene?

No supe qué contestar. La pregunta me cayó como balde de agua fría, me dejé desorientado. Me invadieron una serie de sentimientos: me sentí frustrado, impotente, exasperado, triste y enojado conmigo mismo. Mi prima, una de las personas más significativas y queridas en mi vida estaba internada por un problema de salud mental derivado de la desaparición de su hijo adolescente, y yo, su primo con el que crecí en su infancia, y recién egresado de la carrera de Psicología, no sabía cómo actuar. Ella podría arrancarse la vida y yo no tenía herramientas para ayudar.

Empecé a hacer preguntas para una especie de análisis conductual, y pedí tiempo para indagar más sobre el tema y cómo ayudarla, con quién llevarla o canalizarla. Me reuní con colegas Psicólogos y otros conocidos Psiquiatras que han atendido a familiares de personas desaparecidas, a quienes han dado impresiones diagnósticas diversas, pero en palabras de ellos mismos, ninguna había aliviado el sufrimiento.

Me di cuenta que al igual que mi prima, otra gran amiga con quien estudié la secundaria, preparatoria y carrera universitaria, tiene una hermana desaparecida; que otra ex compañera de la universidad tiene un hermano al que no encuentran; que mi compañero de trabajo a quien veía a diario, tiene un cuñado en situación similar, me di cuenta que Tamaulipas, el estado de donde soy originario, cuenta con el mayor número de desaparecidos en el país; me di cuenta de una realidad que me era tan ajena, como cercana, me di cuenta que estaba caminando entre personas que físicamente estaban allí, pero su mente estaba con sus familiares desaparecidos.

Esta tesis surge de una necesidad profesional, pero sobre todo personal, de ofrecerles algo a los familiares de personas desaparecidas en México. El alivio pudiera llegar cuando sepan qué ha ocurrido con sus seres amados, mientras tanto es una necesidad y un compromiso ofrecer alguna alternativa para afrontar esta pérdida ambigua que los mantiene en un dolor suspendido con el que deben lidiar cada día.

## Índice

Introducción .....	1
Antecedentes.....	1
Violencias .....	5
Violencia interpersonal y colectiva.....	8
Modelos y teorías explicativas de la agresión y la violencia.....	13
Objetivos.....	16
Estudio 1: Usos de la teoría de pérdida ambigua: una revisión bibliográfica en Iberoamérica.....	17
Estudio 2: Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática desaparecidas.....	56
Estudio 3: Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México.....	89
Discusión.....	89
Conclusiones.....	92
Referencias bibliográficas.....	95
Anexos.....	101
Consentimiento informado y propuesta de entrevista.....	101

## Introducción

### Antecedentes

Aunque se piensa que las desapariciones han estado presentes desde el inicio de la humanidad, los precedentes históricos sitúan el fenómeno en la década de 1930, cuando la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), institucionalizó la técnica como un mecanismo de represión para inhibir la verdad y la memoria al esconder la huella del crimen y de sus responsables (Robledo, 2016).

En el año de 1940, Adolfo Hitler dictó la orden militar conocida como "balance del terror", que implicaba que, por cada militar alemán muerto, habría como consecuencia el asesinato o desaparición de un civil, sin que se diera información de la detención o el estado en que se hallaba. Esta orden para reprimir las acciones de resistencia es uno de los precedentes más conocidos de la desaparición forzada (Álvarez y Rodríguez, 2015).

Entre los años 1936 a 1975, desaparecieron entre 114 mil y 130 mil personas en España, como medida de represión contra grupos ideológicos contrarios a la Guerra Civil que comenzó el 18 de julio de 1936 con el golpe militar que buscó vencer al gobierno de la II República, y a partir de 1939 la dictadura de Francisco Franco (Amnistía Internacional, 2012; Cruces, 2018; Escudero y Pérez, 2013).

Tras las guerras por la independencia, América Latina experimentó un nuevo ciclo de violencia, a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a guerras civiles, dictaduras militares y regímenes autoritarios. Estos movimientos dejaron como saldo muertes y desapariciones en países como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia y México. Las dictaduras en Argentina, Chile y Guatemala, la guerra de cárteles en Colombia, y el

enfrentamiento a la dictadura en México fueron movimientos significativos para pensar las desapariciones como una forma de control (Allier-Montaña y Crenzel, 2015).

En el contexto de las dictaduras latinoamericanas, la comunidad internacional otorgó un lugar a este crimen como una violación a los derechos humanos (Robledo, 2016). La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la resolución 33/173 (1978), a partir de las desapariciones forzadas e involuntarias ocurridas en Guatemala en los años 60's, y en Chile y Argentina en los 70's, llamando a los Estados a aplicar la ley y al respeto de los derechos humanos de las personas no localizadas, y solicitó a la Comisión de Derechos Humanos que se indagara sobre el tema (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1978; Pelayo, 2012; Robledo, 2016).

Del 2007 a 2019 se registraron 40 mil 118 personas desaparecidas en México, dio a conocer el Gobierno Federal (Notimex, 2019; Redacción Animal Político, 2019; Romo, 2019), esta cifra a su vez se obtuvo del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019); sin embargo, desde abril de 2018 la cifra dejó de actualizarse (Notimex, 2019; Romo, 2019). De acuerdo con estimaciones de la presidenta de la Comisión Nacional de Búsqueda en el país, Karla Quintana, la cifra puede alcanzar 120 mil personas desaparecidas (Butrón, 2019; Martín, 2019).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI], 2018), informó que en cada hogar de México hay 3.6 integrantes en promedio. Si en México hay entre 40 mil a 120 mil desaparecidos, podrían ser de 120 mil a 360 mil familiares que son víctimas secundarias.

Las autoridades de justicia en México reportan cifras que pudieran estar sobrepasadas, por varias causas, como: algunos casos son registrados por las autoridades como secuestro o privación ilegal de la libertad, no como desaparición (Mastrogiovanni, 2014); la familia o amigos temen denunciar debido a que funcionarios de seguridad pública les indican que por ley, deben esperar varios días para formalizar una denuncia, y mientras tanto deben ser los mismos cercanos al desaparecido los que busquen y se expongan al riesgo (Human Rights Watch, 2013).

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), un instrumento electrónico que concentra las denuncias que se han presentado ante la autoridad ministerial en el país, ha registrado 36 mil 265 personas desaparecidas o no localizadas en agencias del Ministerio Público del fuero común, y 1,170 del fuero federal. Estas desapariciones ocurrieron en México, entre los años 2007 y 2017 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). Ver tabla 1.

Tabla 1  
*Personas no localizadas en México, del fuero común, según año de desaparición*

Año	Personas desaparecidas
Antes de 2007	280
2007	620
2008	800
2009	1,372
2010	3,206
2011	4,064
2012	3,288
2013	3,650
2014	3,790
2015	3,272
2016	4,525
2017	5,426

Nota. Las cifras presentan el total de registros de personas relacionadas con averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas del fuero común, que no han sido localizadas al corte del 30 de abril del 2019, de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019).

De las más de 40 mil personas desaparecidas en México, el 60 por ciento fueron vistas por última vez en siete estados de la República, que son: Tamaulipas con 5,990 registros; Estado de México con 3,890; Jalisco 3,362; Sinaloa 3,027; Nuevo León con 2,895; Chihuahua con 2,186 y Sonora con 2,150 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019).

En las características sociodemográficas, se identifica que son 26,938 (74.2%) hombres y 9,327 (25.7%) mujeres. En el conteo general, el 61.1% de los hombres tenían entre 15 a 39 años en el momento de la desaparición, pero el caso de las mujeres es distinto, el 36.7% para precisar, desaparecieron cuando tenían entre 13 a 18 años de edad (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019; Senado de la República, 2019).

La desaparición tiene una víctima principal, que es el sujeto desaparecido, y víctimas secundarias o indirectas que son los familiares o personas físicas que estén a cargo o tengan relación inmediata con la víctima directa (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

Se reconoce como víctima, a quien está en una condición, personal o colectiva, que pasa por una situación violenta, que requiere el apoyo del Estado. Para categorizar a alguien como víctima, se debe entender que no es un constructo unívoco, sino variable, es una condición que se forma con base en un proceso social, cultural, histórico, económico y político. “La expresión máxima de la categoría *víctima* es la figura del detenido-desaparecido, que se extiende a sus familiares” (Guglielmucci, 2017, p. 86).

Para la Organización de las Naciones Unidas, víctima es (resolución 40/34, 1985):

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poderes (párr. 1).

Se incluye como víctima a familiares que estén relacionados de forma inmediata con la víctima directa. A estos familiares se les llama víctimas secundarias (Mantilla, 2015).

De forma particular, la búsqueda es una lucha que suelen encabezar las mujeres, las madres de las desaparecidas que se exponen a sí mismas a la violencia con tal de tener información sobre sus hijas (Amnistía Internacional, 2019). Son las madres también quienes pueden estar en mayor vulnerabilidad en términos de salud mental (Kersting y Kroker 2010). Las diferencias comportamentales, sentimentales y de pensamiento, dependiendo de los roles de género, que son las características esperadas o construidas por la influencia cultural (Aguilar, Valdez, González-Arratia, y González, 2013). Las madres son las cuidadoras principales de los hijos, y en el constructo social se les demanda dedicación intensiva (Christopher, 2012).

## **Violencias**

La violencia es un fenómeno presente desde el inicio de la humanidad, como un mecanismo de control que se presenta en el mundo entero (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). Su conceptualización ha sido motivo de análisis, estudio y debate, con presentación de enfoques sencillos e incluso reduccionistas, hasta holísticos, para explicar

esta manifestación conductual y cognoscitiva que se presenta en diferentes especies, entre ellas, la especie humana.

Para Galtung (1969) “la violencia está presente cuando los seres humanos están siendo influenciados para que sus realizaciones somáticas y mentales estén por debajo de sus realizaciones potenciales” (p. 16). Concibe la violencia en términos de la influencia, es decir, está presente de acuerdo con la definición que se tenga de la misma, y como ejemplo hipotetiza que si una persona murió de tuberculosis en el siglo XVIII sería tomado como un acto inevitable, no así si eso ocurriera en el siglo XX, con los avances y recursos en áreas como la medicina y legislación en seguridad social. Sin embargo, reconoce que esta definición podría conducir a un camino erróneo, ya que puede existir violencia sin sujeto u objeto.

Hernández (2002) coincide en que es el contexto el que ayuda a comprender y explicar la violencia, que desde su visión es la utilización de la fuerza, ya sea verbal o física, para dañar a otro, con el objetivo de lograr algo que la persona o personas violentadas no quieren consentir de forma libre.

La violencia puede ser manifiesta y visible, sociocultural latente y estructural. La manifiesta se conforma por comportamientos humanos físicos y verbales, que han sido significados como violentos o agresivos; la sociocultural latente se reconoce en el espacio psíquico, y se integra por cogniciones, emociones, actitudes, ideologías, mitos, y representaciones que se justifican, controlan o estimulan en la interrelación humana; en tanto que la estructural, se compone por conflictos fundamentados y solidificados por sistemas y estructuras sociales y culturales (Hernández, 2002).

Martín-Baró (2003) propone retomar la construcción etimológica de la palabra violencia, que proviene del latín "vis", es decir, fuerza. Se acerca al constructo desde el Diccionario de la Real Academia (1970, p. 1345) que define que es aquello "que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza... Lo que uno hace contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones... Que se ejecuta contra el modo ir o fuera de razón y justicia". Deduce entonces que la violencia es más amplia la agresión, ya que todo lo que implique exceso de fuerza, puede ser considerado violento, en tanto, la agresión es una forma de violencia en la que se aplica la fuerza contra alguien de manera intencional para ocasionar algún daño.

Aunque Martín-Baró (2003) no establece una tipología de violencia, señala que ésta puede ocurrir por parte de una estructura o institución debido a que las estructuras sociales, mediante la aplicación de la fuerza, pueden sacar a las personas de su estado, incluso obligándolas a actuar contra su propio sentir.

Allen y Anderson (2017) abundan sobre el constructo de agresión, que indican, es un fenómeno que puede tomar muchas formas, las cuales van desde acciones menores (empujones o insultos) hasta acciones graves (golpear, e incluso matar). La agresión, desde la psicología social, puede ser definida como un comportamiento que busca dañar a otra persona, que, a su vez, busca evitar el daño. En tanto, desde la psicología social la violencia es un subconjunto de la agresión; es la forma extrema que toma la agresión.

En el presente trabajo se retoma el concepto de la Organización Mundial de la Salud (2002):

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

La OMS (2002) formula una tipología de violencia integrada por tres categorías: dirigida hacia uno mismo, interpersonal y colectiva. La primera comprende autoagresiones y comportamientos suicidas, que van desde los intentos hasta consumir el acto.

### **Violencia interpersonal y colectiva**

La OMS (2002) divide a la violencia interpersonal en dos subcategorías: intrafamiliar o de pareja, y comunitaria; la de pareja se produce entre compañeros sentimentales o integrantes de una familia, por ejemplo, violencia de pareja, maltrato a niños y ancianos; mientras que la comunitaria ocurre entre individuos que no tiene relación entre sí, por ejemplo, la violencia juvenil, violaciones sexuales por parte de desconocidos, y violencia en escuelas, trabajo, asilos y prisiones.

La violencia asociada a la delincuencia se enmarca en la violencia interpersonal. Suele ocurrir en espacios comunitarios, aunque también puede presentarse en espacios privados, esto pasa cuando el agresor penetra en el espacio privado para delinquir. “Es ejercida fundamentalmente por personas desconocidas para la víctima. Los agresores no la ejercen movidos por reivindicaciones políticas o sociales, ni tampoco como un medio para afrontar o resolver conflictos personales con las víctimas” (Secretaría de Salud, 2006, pág. 229).

Esta violencia acontece como un daño colateral de los delitos cometidos por los agresores, con el objetivo de obtener ganancias económicas, y no tanto dañar o matar a la

víctima. Sin embargo, se debe acotar que, así como existe la delincuencia ordinaria, también existe la organizada, que suele ser más cruel, metódica y reiterada. Los delitos que tienen mayor repercusión en la salud de las personas, son aquellos que ponen en riesgo la vida, como secuestro, robo, lesiones con arma de fuego o blanca (Secretaría de Salud, 2006).

La violencia colectiva es otro de los tipos definidos por la OMS (2002), y se caracteriza por el uso instrumental de la violencia para conseguir objetivos económicos, políticos o sociales. Ésta viene de individuos que se autoidentifican como integrantes de un grupo frente a otro grupo. En esta tipología se pueden citar los conflictos armados entre los Estados, o dentro de ellos, por ejemplo, la represión, terrorismo, genocidio, crimen organizado, y demás violaciones a los derechos humanos.

Dentro de la colectiva, se encuentra la violencia política, que se caracteriza por conflictos bélicos y otros, y es cometida por grupos grandes. “La violencia perpetrada por el Estado, como el genocidio, la represión, las desapariciones, la tortura y otras violaciones de los derechos humanos...” (OMS 2002, p. 235).

Merece hacerse una distinción entre la intencionalidad de la violencia, que no necesariamente ocurre de una actitud finalista para dañar, sino que es intencional por los efectos que tiene en la salud de la gente. El Estado puede llegar a violentar, sin que la intención haya sido dañar, por ejemplo, con temas como el obligar a usar anticonceptivos, el infanticidio, o negar el aborto cuando existe legislación que lo consienta (OMS, 2006).

El fenómeno de las desapariciones y sus víctimas secundarias se circunscribe dentro de la violencia interpersonal y colectiva, ya que es una violación múltiple y compleja de derechos humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos, s/f). Al no tener

conocimiento de quién cometió la desaparición, las víctimas indirectas no pueden fincar una responsabilidad de forma específica hacia alguien; no saben si el delito lo realizó un particular, sin embargo, las violaciones a los derechos humanos subsecuentes pueden ser cometidas por la propia familia, por la comunidad, grupos delictivos, grupos políticos, sociales o el Estado.

Dentro de la violencia interpersonal, la evidencia empírica publicada apunta hacia problemas dentro de la familia, como falta de ingresos económicos, falta de comunicación, problemas de relación con la comunidad, prejuicios hacia los hijos de desaparecidos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

Se presentan también desencuentros familiares, sufrimiento familiar, consecuencias económicas devastadoras, culpa, recriminación, restructuración de roles (Human Rights Watch, 2013); transformación de los roles familiares, problemas en la comunicación familiar, agresión, negación (Castro y David, 2018); impacto económico en la familia (Robins, 2010); cambia la dinámica familiar, la economía presenta problemas, y se adoptan nuevos roles (Obando, et al., 2012).

En cuanto a la violencia colectiva que ocurre como consecuencia de la desaparición, se han reportado hostigamiento por parte de autoridades y aislamiento social (Human Rights Watch, 2013); estigma e indiferencia ciudadana (Castro y David, 2018); estigmatización de la familia (Robins, 2010); demanda de justicia, ineficiencia de las autoridades de justicia para buscar a los desaparecidos, estigma social, indiferencia y rechazo (Villarreal, 2014); percepción de injusticia (Lenferink, et al., 2017).

Es importante hablar de una subcategoría dentro de la violencia colectiva, que es la violencia política. No hay literatura empírica que reporte la respuesta de protección y asistencia por parte del Estado, hacia las víctimas primarias y secundarias. Hasta ahora los estudios son someros y se limitan a manuales teóricos (Organización Internacional para las Migraciones, 2011). En cambio, existe evidencia empírica de la victimización y revictimización. Mantilla (2015) refiere que cuando las autoridades presentan conductas hostiles o que dificultan la atención a las víctimas, se habla de una revictimización, que son los daños psicosociales y sistemáticos a las víctimas.

El 5 de mayo del 2011, durante la ceremonia de conmemoración del 149 aniversario de la Batalla de Puebla, el presidente Felipe Calderón pronunció un discurso público, en el que señaló:

Las acciones de la delincuencia, lo sabemos bien, han generado dolor y congoja inconmensurable a sus víctimas y también a todos los mexicanos. Y ante ese enemigo hay quienes de buena o mala fe quisieran ver a nuestras tropas retroceder, a las instituciones bajar la guardia y darles simple y llanamente paso a esas gavillas de criminales (Ramos y Rangel, 2011, párr.10).

Sin embargo, cabría cuestionar a quién se refería Calderón cuando habló de “enemigos”. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota y el Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford, presentaron el Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León (Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, s.f.; Redacción La Jornada, 2017), en el que indican que sólo el 8.45% de los desaparecidos estaban vinculados al crimen organizado, mientras que el 91.55% no se les encontró evidencia de tener nexos con grupos criminales.

“La gran mayoría de los registros son de víctimas de las que no existe evidencia de tener vínculos con el crimen organizado, sin embargo, esto puede deberse a un sesgo de la información” (pp.4).

El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad (s.f.; Redacción La Jornada, 2017), señala que el 46.76% de las desapariciones ocurridas entre 2005 y 2015 en Nuevo León, México, fueron perpetradas por agentes estatales, un 46.04% por criminales y un 7.19% por particulares. El 75.9% de las víctimas continúan desaparecidas.

De acuerdo a Human Rights Watch (2013):

En casi todos los casos, las autoridades no adoptaron medidas oportunas ni exhaustivas para buscar a las víctimas ni investigar lo sucedido. Fueron excepcionales los casos en que los agentes del Ministerio Público tomaron medidas básicas de investigación que son cruciales para encontrar a personas desaparecidas. Muchas veces, incluso, se mostraron más proclives a sugerir que las víctimas tenían algún tipo de culpa y, en clara señal de que no consideran prioritaria la solución de este tipo de casos, indicaron a los familiares que efectuaran la búsqueda por sus propios medios (Human Rights Watch, 2013, pp. 2).

La desaparición masiva de personas, con la colaboración o permisividad del Estado, y su negligencia para hallar a las víctimas y castigar a los responsables, es el deterioro generalizado de los derechos civiles (Villarreal, 2016).

## **Modelos y teorías explicativas de la agresión y la violencia**

### ***Modelo de la agresión general (GAM)***

Este modelo social-cognitivo, llamado en inglés General Agression Model (GAM) (DeWall, Anderson y Bushman, 2011) propone que la agresión resulta de combinar factores inherentes, el desarrollo y sostenimiento de estructuras de conocimiento relacionadas con la agresión, y el ambiente. Así pues, una persona es capaz de minimizar o maximizar el efecto agresivo debido a mecanismos mayormente cognitivos, que le permiten regular y controlar sus impulsos.

El GAM resulta de ayuda para guiar a quienes realizan investigación, ya que sugiere variables que permitirían identificar los factores con mayor peso en un tipo específico de agresión. Retoma tres elementos para la interacción que ocurre entre la persona y la situación: entradas, rutas y resultados. Los factores personales y situacionales se incluyen en las entradas, que, a su vez, influyen en la psicología de la persona mediante rutas cognitivas, afectivas y fisiológicas. Estas rutas tienen resultados que aumentan o disminuyen la probabilidad de agresión (Anderson y Bushman, 2011).

Para este trabajo de investigación no es aplicable este modelo, ya que se usa para trabajar con el agresor, y no con las personas agredidas, que en este caso son las víctimas secundarias a la desaparición.

### ***Teoría de género***

Esta teoría nació con el feminismo contemporáneo, y tiene como objetivo la búsqueda de derechos de equidad e igualdad para la mujer. Postula que en cada sociedad se crean constructos sobre el género, que propician una identidad cultural, con valores y motivaciones específicas, dependientes de una dicotomía de cuerpos: hombre y mujer (Instituto Aguascalentense de las Mujeres, 2011).

De esta teoría se desprende la perspectiva o enfoque de género, en la década de 1970, y se convierte en cimiento de marcos teóricos para la investigación, programas y políticas públicas. Destaca que existe tres paradigmas: teórico histórico-crítico, cultural del feminismo y del desarrollo humano, que tiene sus raíces en el psicoanálisis, antropología y materialismo histórico (Instituto Aguascalentense de las Mujeres, 2011).

La teoría de género ha sido usada para aproximarse al fenómeno de estudio de esta investigación (Ávila, 2014; Piña, y López, 2015). En el presente trabajo se tiene como muestra a madres con hijas desaparecidas, pero no es el objetivo conocer cómo viven la desaparición desde un rol de género, sino el afrontamiento al ser familiares cercanos.

### ***Modelo ecológico de Bronfrenbrenner***

Las víctimas secundarias de desaparición experimentan afectaciones en diversas áreas de su vida, se trata de una pérdida multidimensional (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Lenferink, De Keijser, Wessel, y Boelen, 2018; Wayland, Maple, McKay y Glassock, 2015), por ello, el Modelo Ecológico de Bronfrenbrenner (1971), puede ofrecer una perspectiva teórica para investigar el desarrollo humano ante una problemática. El Modelo Ecológico propone cuatro estructuras seriadas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, que se interconectan para impactar el desarrollo psicológico (Bronfrenbrenner, 1971).

El microsistema es el nivel más interno, está en el nivel inmediato de la persona en desarrollo; el mesosistema refiere el conjunto de relaciones entre dos o más entornos en los que la persona participa de forma activa; el exosistema comprende a dos o más entornos, pero a diferencia del sistema previo, aquí no se incluye a la persona como participante activo;

y el macrosistema describe la coherencia dentro de una cultura y subcultura determinada (Bronfenbrenner, 1971).

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2014) utilizó este enfoque en el informe “*Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica*”.

### ***Modelo de pérdida ambigua***

En 1971, la psicóloga Pauline Boss, empezó a trabajar con familias de pilotos estadounidenses que habían desaparecido en la guerra de Vietnam y acuñó el término pérdida ambigua, que describe la experiencia emocional de dolor, que se deriva de la falta de información sobre una persona significativa (Boss, 2004).

En sentido estricto, la pérdida ambigua se define como una situación de una pérdida poco clara, y sin resolución (Boss, 1999; 2007; 2016). Las personas que la padecen experimentan síntomas de impotencia, depresión, ansiedad, culpa y conflictos interpersonales, que se trasladan con mayor o menor severidad al resto de los integrantes de la familia (Boss, 1999).

Se distinguen dos tipos de pérdida ambigua: la física y la psicológica, la primera se presenta con mayor frecuencia en contextos de desastres naturales, conflictos armados y opresión del Estado; en tanto, la pérdida ambigua psicológica se presenta cuando se carece de la presencia física, como el caso de las personas desaparecidas, que, además, siguen estando presentes en la mente y la vida diaria de sus familiares. Boss la describe como "irse sin decir adiós" (Hollander, 2016).

La presente tesis se enmarca en la modalidad agrupación de artículos, que implica que se conforma de varios estudios, en este caso tres en particular, que abordan la misma

problemática de la experiencia de víctimas secundarias de desaparición forzada. Cada estudio se entrelaza con el otro para dar una visión más amplia sobre el fenómeno psicosocial que viven los familiares de personas desaparecidas.

### **Objetivos**

Objetivo estudio 1: Revisar los trabajos académicos que analizan la teoría de la pérdida ambigua en distintas problemáticas que se presentan en países de Iberoamérica.

Objetivo estudio 2: Conocer la experiencia psicológica de la desaparición en víctimas secundarias a nivel personal, familiar, comunitario y social.

Objetivo estudio 3: Comprender la pérdida ambigua de cinco madres de personas que sufrieron desaparición forzada en el estado de Tamaulipas, México

**Estudio 1**  
**Usos de la teoría de Pérdida Ambigua: una revisión bibliográfica en Iberoamérica**  
**Uses of the Ambiguous Loss Theory: A Literature Review in Ibero-America**

Ricardo Hernández Brussolo

Juan Quiñones Soto

Alfredo Limas Hernández

**Resumen**

La pérdida ambigua es una teoría desarrollada por Pauline Boss a partir de sus experiencias con familiares de personas estadounidenses desaparecidas en actos de la guerra en Vietnam. Esta teoría describe la experiencia de dolor emocional de quienes no tienen la presencia, física o psicológica, de un ser querido. Objetivo: revisar la literatura científica para conocer en qué problemáticas se ha usado la teoría de la pérdida ambigua en países de Iberoamérica. Método: revisión sistemática de literatura en bases de datos. Resultados: Las investigaciones en Iberoamérica han usado la teoría de la pérdida ambigua para explicar fenómenos en los que se tiene una pérdida física: migración, desaparición forzada, separación de pareja, duelo, y trauma psicosocial por guerra; y psicológica: Alzheimer y demencia. Conclusiones: La teoría de pérdida ambigua puede ser una opción para designar y tratar fenómenos psicológicos que causan malestar emocional significativo, sin patologizar la experiencia.

Palabras clave: pérdida ambigua, migración, desaparición, duelo, Alzheimer

**Abstract**

Ambiguous loss is a theory developed by Pauline Boss as a result of her experiences with family members of American people missing in acts of war in Vietnam. This theory describes the experience of emotional pain from those who do not have the presence, physical or

psychological, of a loved one. Objective: to review the scientific literature to know in which problems the theory of ambiguous loss has used in Latin American countries. Method: systematic review of the literature in databases. Results: Research in Ibero-America has used the theory of ambiguous loss to explain phenomena in which there is a physical loss: migration, forced disappearance, couple separation, grief, and psychosocial trauma due to war; and psychological: Alzheimer's and dementia. Conclusions: The ambiguous loss theory can be an option to designate and treat psychological phenomena that cause significant emotional distress, without pathologizing the experience.

Keywords: ambiguous loss, migration, disappearance, grief, Alzheimer.

## **Introducción**

La pérdida ambigua se define como una situación de pérdida que se mantiene poco clara, y sin resolución (Boss, 1999; 2007; 2016). Esta es la premisa de la Teoría de la Pérdida Ambigua (Boss, 2007), para entender el impacto de los escenarios donde la presencia de un miembro de la familia es sujeto a ambigüedad (Robbins, 2010).

En 1971, la psicóloga Pauline Boss empezó a trabajar con familias de pilotos estadounidenses que habían desaparecido en la guerra de Vietnam y acuñó el término de pérdida ambigua, que describe la experiencia emocional de dolor, que se deriva de la falta de información sobre una persona significativa (Boss, 2004).

Boss (1999, 2011) postuló que a nivel individual y familiar se puede experimentar trauma y distrés por la falta de información acerca del estatus de una persona amada, si presente o ausente, viva o muerta. Las personas que pasan por una pérdida ambigua experimentan síntomas de impotencia, depresión, ansiedad, culpa y conflictos

interpersonales, que se trasladan con mayor o menor severidad al resto de los integrantes de la familia (Boss, 1999).

Se distinguen dos tipos de pérdida ambigua: a) se percibe la ausencia física, pero hay presencia psicológica (personas desaparecidas, secuestradas, migrantes, divorcios); b) se percibe la presencia física, pero no la psicológica (personas con Alzheimer, daño cerebral, autismo, enfermedades mentales crónicas, drogadicción). La imposibilidad para resolver la pérdida ambigua deriva de una situación externa al individuo, y es ese factor externo el que mantiene el dolor de forma persistente (Boss, 2001; Boss, 2016).

De entre los dos tipos de pérdida, la física y la psicológica, la primera se presenta con mayor frecuencia en contextos de desastres naturales, conflictos armados y opresión del Estado. Boss la describe como "irse sin decir adiós"; mientras que la física como "Decir adiós sin marcharse" (Boss, 1999; Hollander, 2016).

En los dos tipos de pérdida ambigua, quienes la experimentan enfrentan una situación distinta a la pérdida habitual, que es permanente y puede dar comienzo a un proceso de cierre psicológico. La pérdida habitual más común puede ser la muerte, en la que existe certeza del hecho y comprobación oficial mediante un certificado de defunción, y rituales de duelo como funeral, sepultura o dispersión de cenizas (Boss, 1999).

La premisa teórica básica es que la pérdida ambigua es la pérdida más estresante porque desafía la resolución y crea percepciones confusas sobre quién está en la familia (Boss, 2004). Se trata de un tormento cruel e interminable (Betz & Thorngren, 2006, como se citó en Hollander, 2016). Boss (2006, como se citó en Hollander, 2016) la cataloga "como la más estresante y traumatizante pérdida ya que no hay verificación, no hay cierre no hay rituales de apoyo, y por lo tanto no hay resolución de pena" (pp. 144). La pérdida ambigua

se ha convertido en una teoría para entender el impacto de los escenarios donde la presencia de un miembro de la familia es sujeto a ambigüedad (Robbins, 2010).

Boss (2016), estructuró las 10 premisas de su teoría:

- 1) Un fenómeno puede existir, incluso si no puede ser medurado,
- 2) Con pérdida ambigua, se asume que la verdad no es alcanzable, sino relativa, por lo que se pide a las personas que logren vivir bien a pesar de la ausencia,
- 3) La pérdida ambigua es un fenómeno relacional,
- 4) Las creencias y los valores culturales influyen en los individuos, familias y comunidades para tolerar la pérdida ambigua,
- 5) Con la pérdida ambigua, la fuente de la patología está en el tipo de pérdida y no en el tipo de pena,
- 6) El proceso de cierre es un mito. No encontrar a una persona hace que las familias y los amigos se sientan indefensos, ya que la tendencia cultural es buscar el "cierre". La sociedad misma se impacienta y se retira de ellos. Los terapeutas deben resistir y no unirse a esta impaciencia, aceptando que no puede haber cierre cuando falta un cuerpo. El terapeuta debe aspirar a alguna resolución, algún significado, así como aprender a vivir con ambigüedad. Por ello, se sugiere denominar la situación como una "pérdida ambigua", ya que así se permite la externalización de la culpa que atraviesa la familia por sentirse confundidos e indefensos (Boss, 2002).
- 7) La gente no puede hacer frente a un problema hasta que sabe cuál es, por lo que nombrar el factor estresante como pérdida ambigua permite el proceso de afrontamiento,
- 8) Aunque una pérdida siga siendo incierta y ambigua, es posible encontrar algún tipo de significado en la experiencia. Esto requiere un nuevo modo de pensar, uno que no sea binario, sino dialéctico. Con el pensamiento dialéctico, la gente suele responder a pérdida ambigua

con el pensamiento absoluto, actuando como si la persona desaparecida estuviera definitivamente muerta o negando la pérdida y actuando como si nada hubiera cambiado. Por ejemplo, "Ella se ha ido, y tal vez no ", "Mi marido secuestrado está probablemente muerto y tal vez no". Las posibilidades son dos, y no hay otra caja por abrir.

9. El objetivo de las intervenciones terapéuticas debe ser la resiliencia, es decir, aumentar la tolerancia a la ambigüedad. La tolerancia a la ambigüedad puede verse influenciada por las creencias y valores culturales de la familia. Boss (2006), propone seis directrices para aumentar la resiliencia: a) encontrar sentido, b) ajustar el dominio, c) reconstruir la identidad, d) normalizar la ambivalencia, e) revisar el cariño, y f) descubrir nueva esperanza.

10) El núcleo de la teoría de la pérdida ambigua es el supuesto de que las familias pueden ser la fuente de resiliencia; tanto las familias físicas, como entidades psicológicas. Una familia psicológica es la familia en una mente, y está compuesta de la gente en la que nos apoyamos (físicamente o simbólicamente) en tiempos de adversidad o celebración.

La resiliencia es la capacidad de adaptarse con éxito a los desafíos que amenazan la función, supervivencia o desarrollo de un sistema (Masten, 2016). Boss (2016) hace hincapié en que la resiliencia incrementa la tolerancia hacia la pérdida ambigua, y esa tolerancia puede verse influenciada por las creencias y valores culturales de la familia. Para explicarlo mejor, desarrolló el Modelo Contextual del Estrés Familiar (Figura 1). En este modelo, el evento o situación (pérdida ambigua), está ligado a los recursos y percepciones (límites de la ambigüedad), y al nivel de estrés. En el contexto interno, la familia tiene influencias estructurales, psicológicas y filosóficas; mientras que, en el contexto externo, está influenciada por su cultura, historia, economía, desarrollo y herencia.

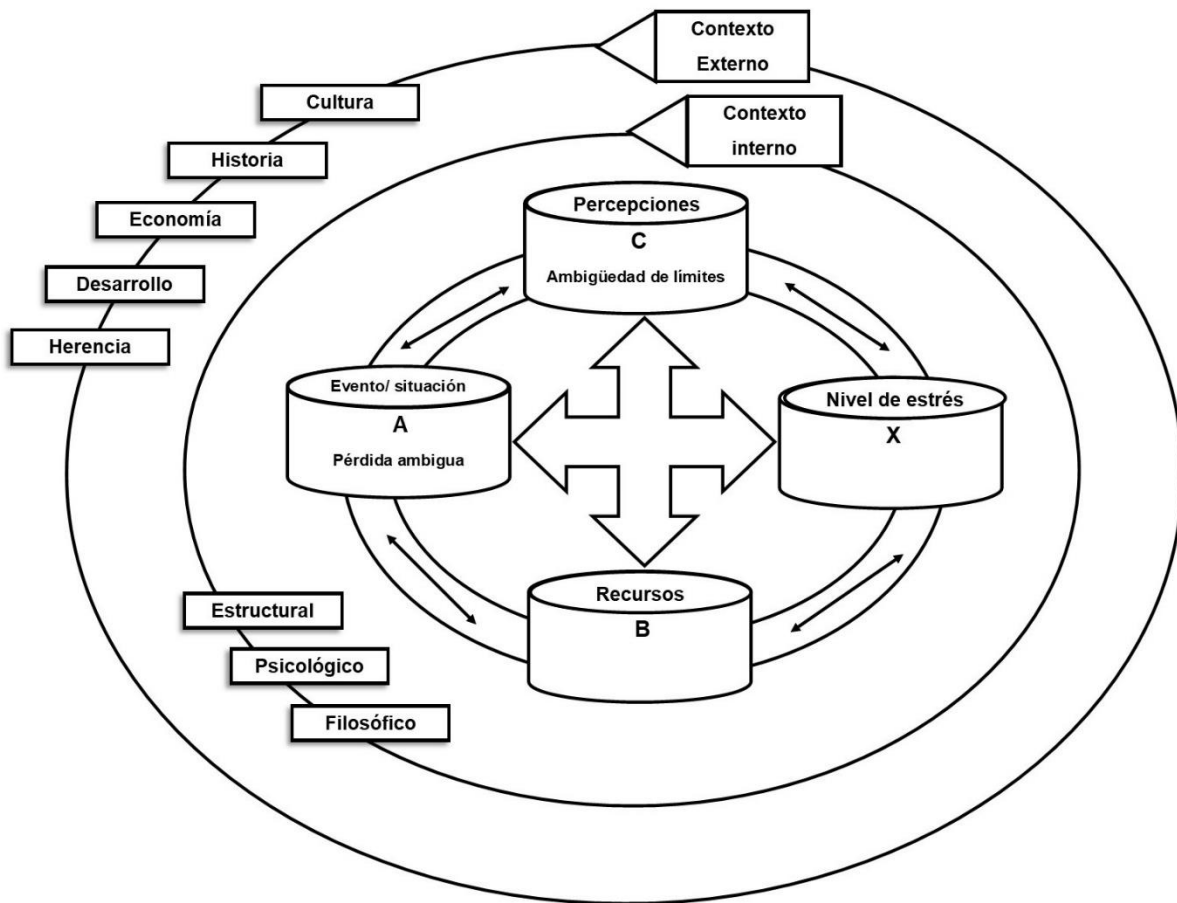


Figura 1. Modelo Contextual del Estrés Familiar. Boss (2016).

En el modelo de pérdida ambigua destaca en su tratamiento la interacción del clínico y la familia para aumentar la resiliencia, coadyuvando el cambio en la familia, particularmente respecto a la influencia de significado de la familia, dominio, apego y esperanza (Boss, 2006; Masten, 2016). Cuando la pérdida se combina con ambigüedad, no hay cierre, pero sí puede haber un cambio de percepción para restaurar las relaciones, y la esperanza (Boss, 2007).

Pauline Boss (2006, como se citó en Robins, 2016) ha recomendado la intervención narrativa en pérdida ambigua. La terapia puede considerarse post-estructuralista, y se sitúa dentro del dominio construccionista de la psicología social. Se basa en la idea de que las vidas y las relaciones de las personas son conformados por: los conocimientos y las historias

que las comunidades crean para dar sentido a sus experiencias. Una terapia narrativa alienta a las personas a crear historias alternativas, para así, resolver los problemas.

Son seis las pautas terapéuticas para trabajar la pérdida ambigua (Boss, 2006, como se citó en Robins, 2016):

- 1) Encontrar significado: discursivamente, el significado es construido a partir de la interacción social.
- 2) Dominio de temple: El dominio es la capacidad de controlar la vida. El dominio ayuda al empoderamiento, y debe ser templado para mantener la salud, es decir, ceder un grado de control, en lugar de subrayar la falta de él. En un enfoque discursivo este dominio puede darse cuando el individuo construye desde su propia subjetividad.
- 3) Reconstruir la identidad: la pérdida ambigua amenaza la identidad de los miembros de la familia, por ejemplo, las mujeres no saben si son esposas o viudas, Los miembros de la familia deben ser capaces de reconstruir quiénes son. En un enfoque post estructuralista, la subjetividad tiende a sustituir a la identidad.
- 4) Normalizar la ambivalencia: la ambigüedad está relacionada con la cognición. La ambivalencia surge de conflictos de sentimientos y emociones causados por el conflicto entre la creencia de que los desaparecidos están muertos o vivos. Reconocer y externar la ambigüedad es la mejor ruta para gestionarla.
- 5) Revisar el cariño: significa aprender a vivir con la pérdida ambigua, aun encontrando nuevas conexiones humanas. En contraste con el desprendimiento, implícito por el cierre, sugiere permanecer unido a un ser querido, sin negar su pérdida.
- 6) Encontrar esperanza: El enfoque de esta terapia es descubrir una nueva esperanza. En última instancia, la esperanza es un resultado significativo y positivo a pesar pérdida ambigua.

La esperanza está incorporada a la idea de un posible retorno, y una resolución, o para que la persona se sitúe en su vida antes de la pérdida. La esperanza puede proporcionar a las personas la oportunidad de participar en pensamientos que tengan un resultado positivo. Ofrece a la gente algo para que se aferre a vivir. Sin embargo, la idea de propagar la esperanza aún no se ha explorado a fondo, continúa sin ser confirmada, señalan Wayland, Maple, McKay, y Glassock (2015), quienes cuestionan si es una respuesta conveniente para enfrentar la pérdida de un ser amado.

Este trabajo tiene el objetivo revisar los trabajos académicos que analizan la teoría de la pérdida ambigua en distintas problemáticas que se presentan en países de Iberoamérica.

## **Método de análisis**

### Materiales

En la presente investigación se realizó una revisión sistemática de los artículos con validación empírica de la Teoría de Pérdida ambigua, publicados en revistas científicas indexadas a bases de datos electrónicas. Se tomaron en cuenta artículos en idioma español y portugués, publicados de 2010 a 2020.

Tipo de estudio: revisión sistemática de literatura

### Procedimiento

La información se buscó en bases de datos electrónicas como Google académico, Redalyc, Latindex, Elsevier, Scopus, Cochrane y Web of Science, a las cuales se obtuvo acceso a través de la Biblioteca Virtual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Para la selección y análisis de la muestra se usó el siguiente procedimiento: a) búsqueda manual de artículos, b) revisión del contenido de cada documento, c) análisis de títulos y resúmenes, d) evaluación de contenidos, y e) selección del material en cumplimiento a los criterios de inclusión: idioma español y portugués, revistas indexadas, periodo de publicación de 2010 a 2020, usando el término de búsqueda: pérdida ambigua, que arrojó 15, 132 artículos; sin embargo, al ser un término compuesto, aparecían estudios con las palabras individuales y no relacionados con el área de Psicología, por tanto, se repitió el procedimiento con las palabras claves: pérdida ambigua y se agregó Boss, para así obtener investigaciones que abordaran el concepto acuñado por Pauline Boss. Esta nueva búsqueda dio como resultado 780 documentos. Se excluyeron aquellos que mencionaban la teoría de pérdida ambigua, pero no la desarrollaban en sus temas de investigación.

Se seleccionaron 89 documentos potenciales, de los cuales se excluyeron 73 debido a la falta o poca claridad de algún elemento como: resumen, descripción metodológica, resultados y conclusiones; y estudios duplicados. Después de leer los artículos completos y analizar su pertinencia para la presente investigación, se seleccionaron un total de 15 que cumplieran con los criterios para su inclusión de resumen, descripción metodológica, resultados, discusión y conclusiones claras y específicas. Figura 2. Diagrama de búsqueda y selección de estudios para la revisión.

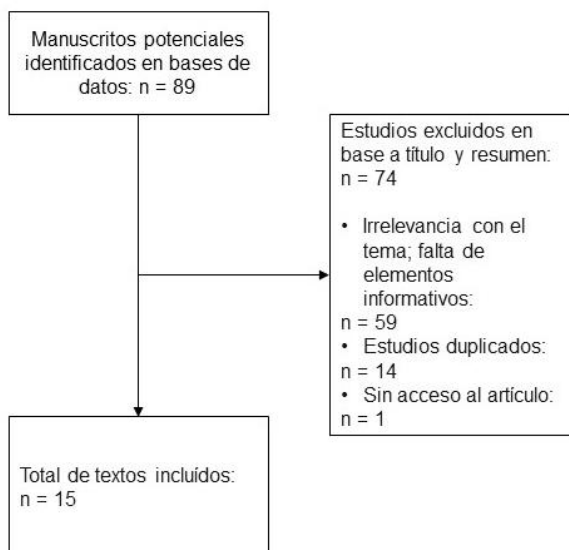


Figura 2. Diagrama de búsqueda y selección de estudios para la revisión.

## Resultados

De los 15 artículos seleccionados para la presente revisión sistemática, 14 fueron cualitativos, y solo uno cuantitativo. Además, del total de investigaciones, 10 no experimentales, una cuasi experimental; tres de revisión bibliográfica, y un ensayo. Las características de los estudios considerados para esta investigación, se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.

### *Características generales de los estudios considerados para esta investigación*

Autores y año	Nombre	País	Método	Resultados y/o elementos característicos propuestos
Manríquez-Sánchez, P., Cadenas-Guzmán, I., Vargas-Garduño, M., y Rivera-Heredia, M. (2020).	Vivencia de pérdida ambigua ante la desaparición forzada de un integrante de familia.	México	Cualitativo. Fenomenológico. Técnica: entrevista a profundidad. Estudio de caso. n= una familia	La familia de la persona desaparecida enfrenta distintos duelos: colectivo, crónico, congelado, que denotan una pérdida ambigua, que se mantiene desconcertante. Además, viven malestares orgánicos, estrategias de recuperación y una falta de apoyo legal

Cervantes Loredo, M. (2015)	La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria.	México	Cualitativo. Fenomenológico. Técnica: entrevista. Estudio de caso. n= cinco	Las familias viven un duelo en proceso activo, lo que mantiene el compromiso de buscar a la persona desaparecida. Las consecuencias del proceso psicológico son terror, dolor, incertidumbre, y reorganización de roles familiares.
García Ledesma, R. I., Mellado Cabrera, A., & Santillán Torres, L. S. (2010)	Pérdida y duelo infantil: una visión constructivista narrativa.	México	Revisión bibliográfica, bajo constructivismo narrativo.	Las pérdidas que se experimentan en la niñez pueden volverse un continuo. Durante esa etapa de la vida se viven diversos duelos, por pérdida de rol, cuerpo, identidad sexual, además de aquellas ambiguas, que impactan en el desarrollo afectivo y social, por ello la importancia de concebir a niños y niñas como constructores de su realidad.
Roque Tovar, B. E. & Ramírez González, M. G. (2013).	Afrontamiento del estrés en familias cuyo padre ha emigrado a los Estados Unidos: un estudio de reestructuración familiar y responsabilidades filiales.	México	Cualitativo. Fenomenológico. Técnica: Historias de vida temática n=siete familias	El afrontamiento familiar cuando el padre ha emigrado a los Estados Unidos de América, se da en tres ejes: Mantenimiento de la imagen/autoridad paterna ante su ausencia, apoyo/re-acoplamiento familia extensa ante la ausencia paterna, y comunicación continua y significativa del padre con su familia.
Puyana Villamizar, Y. & Rojas Moreno, A. (2011)	Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional.	Colombia	Cualitativo. Técnica: entrevista. n=504 relatos 45% hijos e hijas 46% cuidadores 9% migrantes 56 familiares	Compara las relaciones paternofiliales antes y después de la migración, y se expone lo complejo que se tornan los vínculos, el rol parental y de autoridad, y cómo la comunicación se mantiene con el uso de los medios de comunicación.
Almanza-Avenida, A. M., Hernández-Brussolo, R., & Gómez-San Luis, A. H. (2020)	Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas	México	Cualitativo. Fenomenológico. Técnica: entrevistas a profundidad n=5	Las madres con hijos desaparecidos experimentan sufrimiento social y ruptura de la vida cotidiana. Frente al malestar emocional, adquieren un mecanismo para facilitar su presencia psicológica. Concluyen que se requiere que el Estado reconozca su participación en mantener el sufrimiento de las madres.

García Palza, N. (2014)	Narración de duelo en la ruptura amorosa	Bolivia	Cualitativo. Análisis narrativo de contenido. Técnica: entrevista n=5	Cada pareja experimenta la conclusión de su relación de forma distinta. Tres de las parejas presentan duelo no resuelto, puesto que la pareja sigue presente en el pensamiento, aunque no físicamente, lo que dificulta integrar relaciones amorosas nuevas. Permean los sentimientos de dolor, culpa y rabia.
Caamaño Morúa, C. (2010)	La ambigüedad como salud mental: construcción de identidades nacionales entre migrantes transnacionales costarricenses	Costa Rica	Ensayo	Las políticas migratorias pueden restringir el acercamiento físico, pero permanece el vínculo afectivo entre las personas, lo que crea una relación resiliente entre las personas transnacionales o transmigrantes, tanto en Estados Unidos de América, como en Costa Rica.
Jerves, E., Rober, P., Enzlin, P., & De Haene, L. (2017, December).	Exploración de la pérdida ambigua en las experiencias de los adolescentes Ecuatorianos que se desarrollan en familias transnacionales.	Ecuador	Cualitativo. Exploratorio Técnica: entrevista a profundidad n=14 adolescentes	Los resultados evidencian que los procesos familiares de los adolescentes, se enmarcan en una pérdida ambigua, debido a que permea la ambigüedad de límites y ambivalencia emocional. Hay cuatro parámetros de apoyo a los adolescentes hijos de padres migrantes en el contexto ecuatoriano; separación creando confusión; relación con padres en la que permita la ambigüedad desconfianza en los padres migrantes, y; dinámica familiar que reactiva el dolor de la pérdida.
García Ledesma, R. I., & Mellado Cabrera, A. (2013).	Medios terapéuticos y psicopedagógicos en el trabajo de duelo por pérdida ambigua en los adolescentes.	México	Revisión bibliográfica	Propone que los adolescentes identifiquen sus pérdidas ambiguas en las situaciones habituales de su vida, para ello realizar talleres terapéuticos y psicopedagógicos, en los que se consideren técnicas narrativas como escritura, textos literarios, cuentos literarios, psicopedagógicos y terapéuticos.

Olea Sahagún, L. & Roque Tovar, B. E. (2010).	Resiliencia y responsabilidad filial en adolescentes mexicanos cuyo padre emigra a los Estados Unidos: los efectos de la separación.	México	Cuantitativo, alcance correlacional, transversal. Técnicas: Inventario de Relaciones Interpersonales (Furman & Buhrmester, 1985), el Cuestionario de Competencia Interpersonal del Adolescente (Buhrmester, 1990), la Escala de la Esperanza en el Niño (Snyder et.al., 1997), el Inventario de Ajuste de Weinberger (1990), la Escala de Conductas Conflictivas (Bosworth et.al., 1996) y la Escala de Actitudes Agresivas en el Adolescente (Guerra & Slaby, 1990). n=48	Débil diferencia entre los dos grupos de la muestra, en los indicadores de esperanza, ajuste social, conductas de riesgo, actitudes agresivas y competencia. Sin embargo, mediante prueba T se estableció que una diferencia significativa de .000 en cuanto a la calidad de relación con el papá ausente. La semipresencia de un padre puede provocar incertidumbre y estrés, pero, frente a la adversidad algunas personas reaccionan con resiliencia.
Ponce Valdivia, F, & Pinto, B. (2020).	Enfoque estructural y terapia centrada en el problema aplicada a la ruptura amorosa.	Bolivia	Cualitativo. Caso único. Técnica: investigación de incidentes críticos n=1	Interviene sobre la experiencia amorosa y separación de los padres, para mejorar el funcionamiento familiar y concepción del amor de pareja, para superar las pérdidas de sus conceptos previos en ambas relaciones.
Díaz Faciolince, V. E., Preciado Restrepo, A., & Correa Torres, G. M. (2020).	El cuidado de enfermos con demencia: la experiencia de familiares cuidadores en Santa Rosa de Osos, Colombia.	Colombia	Cualitativo. Con enfoque fenomenológico-hermenéutico. Técnica: entrevista semiestructurada n=5	La demencia resulta en pérdidas ambiguas, en las que la incertidumbre de los duelos es primordial. La experiencia de los cuidadores implica desplegar recursos físicos y emocionales. Además el vínculo entre cuidador y cuidado se transforma debido a las demandas de la enfermedad.

Gómez Marín, I., & Hernández Jiménez, J. A. (2011).	Revisión de la Guerra Civil Española y la posguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional.	España	Revisión bibliográfica	Señala que el trauma psicosocial puede tener afectaciones en lo individual y social. El constructo de “pérdida ambigua” ayuda a entender la pérdidas ocurridas por desaparición durante la Guerra Civil Española y la posguerra, ya que los familiares viven en incertidumbre por no conocer el paradero de su familiar.
Prediger, S. A., Venencia, E., & Ventre, S. (2018).	La Familia con un miembro enfermo de Alzheimer.	Argentina	Cualitativo, exploratorio. Teoría fundamentada, Técnica: entrevista abierta. n=15	93% de los cuidadores son mujeres. La enfermedad es experimentada en el sistema familiar como un duelo progresivo, en el que cada día hay conciencia de quién era el ser querido, y quién va dejando de ser. Se experimenta angustia elevada.

Los estudios seleccionados abordan la pérdida ambigua, en las dos modalidades: física y psicológica (Boss, 2001; Boss, 2016). En la pérdida ambigua, de tipo psicológica, se encontraron estudios que la abordan desde problemáticas de enfermedades como Alzheimer (Prediger, Venencia y Ventre, 2018) y demencia (Díaz Faciolince, Preciado Restrepo y Correa Torres, 2020).

En la pérdida ambigua física, se encontraron con las problemáticas de migración (Caamaño Morúa, 2010; Jerves, Rober, Enzlin, y De Haene, 2017; Olea Sahagún y Roque Tovar, 2010; Puyana Villamizar y Rojas Moreno, 2011; Roque Tovar y Ramírez González, 2013), desaparición forzada (Almanza-Avendaño, Hernández-Brussolo, y Gómez-San Luis, 2020; Cervantes Loredo, 2015; Manríquez-Sánchez, Cadenas-Guzmán, Vargas-Garduño, y Rivera-Heredia, 2020), separación de pareja (García Palza, 2014; Ponce Valdivia y Pinto, 2020), duelo (García Ledesma, Mellado Cabrera y Santillán Torres, 2010; García Ledesma

y Mellado Cabrera, 2013), y trauma psicosocial por guerra (Gómez Marín y Hernández Jiménez, 2011).

## **Conclusiones**

El propósito del presente artículo fue revisar documentos que han usado la teoría de pérdida ambigua para entender problemáticas psicosociales de países de Iberoamérica. La teoría ha sido más utilizada desde la modalidad de pérdida física, que desde la psicológica. La pérdida ambigua es una teoría que está creciendo en países de Iberoamérica, en comparación con países de habla inglesa, lengua en la que inició los trabajos la autora Pauline Boss.

La pérdida ambigua es un modelo teórico usado para entender el impacto de la ausencia de un ser amado (Robbins, 2010), sea esta ausencia física o psicológica. La pérdida ambigua se mantiene por una situación externa al individuo, lo que mantiene el dolor de forma persistente (Boss, 2001). El dolor emocional no es una patología o trastorno, sino un problema relacional, cuya fuente se centra en un factor externo a la persona que lo padece (Boss, 2015; Boss, 2016; Hollander, 2016).

Los síntomas del dolor prolongado de la pérdida ambigua se han diagnosticado con más frecuencia sintomáticamente, no contextualmente y, por tanto, vistos como patología o trastorno, sin embargo, la pérdida ambigua es un problema relacional, más que un desorden patológico. La fuente de patología se encuentra en el contexto social externo, y no déficits personales (Boss, 2015; Boss, 2016; Hollander, 2016).

Cuando las personas que sufren una pérdida ambigua buscan tratamiento y se les evalúa del modo tradicional, a menudo parece que funcionan mal y muestran síntomas

que se pueden diagnosticar fácilmente como la ansiedad, la depresión y las enfermedades somáticas. La pregunta que los terapeutas y médicos deberían añadir a su repertorio diagnóstico es la siguiente: ¿Sufre este paciente de alguna pérdida ambigua que justifique su parálisis? (Boss, 1999, pág. 22)

La teoría de pérdida ambigua puede ser una opción para designar y tratar fenómenos psicológicos que causan malestar emocional significativo, sin patologizar la experiencia. Esta visión psicosocial de afrontamiento de problemáticas ofrece además la posibilidad de hacer notar que la resolución del conflicto no se encuentra en quien experimenta la pérdida, sino en el entorno.

## Referencias

- Almanza-Avendaño, A. M., Hernández-Brussolo, R., & Gómez-San Luis, A. H. (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México. *Región Y Sociedad*, 32, e1396. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396>
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: Learning to live with unresolved grief*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Boss, P. (2002). Ambiguous loss in families of the missing. *Journal of Marriage and Family*, 66, 551–566.
- Boss, P. (2002). Ambiguous Loss: Working with Families of the missing. *Family Process*, 41, 14-17.
- Boss, P. (2004). Ambiguous loss. In F. Walsh y M. McGoldrick (Eds.), *Living beyond loss: Death in the family*. New York: Norton.
- Boss, P. (2004). The Burgess Award Lecture. Ambiguous Loss Research, Theory, and Practice: Reflections After 9/11. *Journal of Marriage and Family* 66, 551–566.
- Boss, P. (2006). *Loss, trauma, and resilience: Therapeutic work with ambiguous loss*. New York: Norton.
- Boss, P. (2007). Ambiguous loss theory: Challenges for scholars and practitioners. [Special issue.] *Family Relations*, 56(2), 105–111. Doi: 10.1111/j.1741-3729.2007.00444.x
- Boss, P. (2015). Coping with the suffering of ambiguous loss. In R. E. Anderson (Ed.), *World suffering and quality of life*. Dordrecht, Germany: Springer.
- Boss, P. (2016). The Context and Process of Theory Development: The Story of Ambiguous Loss. *Journal of Family Theory & Review* 8, 269–286. Doi:10.1111/jftr.12152
- Boss, P y Carnes, D. (2012). The Myth of Closure. *Family Process*, 51 (4), 456–469. Doi:10.1111/famp.12005

- Caamaño Morúa, C. (2010). La ambigüedad como salud mental: La construcción de identidades nacionales entre migrantes transnacionales costarricenses.
- Cervantes Loredó, M. T. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4(8).
- Díaz Faciolince, V. E., Preciado Restrepo, A. M., & Correa Torres, G. M. (2020). El cuidado de enfermos con demencia: la experiencia de familiares cuidadores en Santa Rosa de Osos, Colombia. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 12(1), 47-69.
- García Ledesma, R. I. & Mellado Cabrera, A. (2013). Medios terapéuticos y psicopedagógicos en el trabajo de duelo por pérdida ambigua en los adolescentes. *Alternativas en Psicología*, 17(28), 58-72.
- García Ledesma, R. I., Mellado Cabrera, A. & Santillán Torres, L. (2010). Pérdida y duelo infantil: una visión constructivista narrativa. *Alternativas en Psicología*, 15(23), 58-67.
- García Palza, D. F. (2014). Narración del duelo en la ruptura amorosa. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 12(2), 288-307.
- Gómez Marín, I. & Hernández Jiménez, J. A. (2011). Revisión de la Guerra Civil Española y la posguerra como fuente de traumas psicológicos desde un punto de vista transgeneracional. *Clínica e Investigación Relacional: Revista electrónica de Psicoterapia*, 3, 5.
- Hollander, T. (2016). Ambiguous Loss and Complicated Grief: Understanding the Grief of Parents of the Disappeared in Northern Uganda. *Journal of Family Theory & Review* 8, 294–307. Doi:10.1111/jftr.12153
- Jerves, E., Rober, P., Enzlin, P., & De Haene, L. (2017, December). Exploración de la pérdida ambigua en las experiencias de los adolescentes Ecuatorianos que se desarrollan en familias transnacionales. In *V CONGRESO REDU* (p. 237).
- Manríquez-Sánchez, P. A., Cárdenas-Guzmán, I., Vargas-Garduño, M. & Rivera-Heredia, M. E. (2020). Vivencias de pérdida ambigua ante la desaparición forzada de un integrante de familia. In *Crescendo*, 10(2), 411-433.
- Masten, A. (2016). Resilience in the Context of Ambiguous Loss: A Commentary. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 287–293 287. Doi:10.1111/jftr.12154.
- Olea Sahagún, L. & Roque Tovar, B. E. (2010). Resiliencia y responsabilidad filial en adolescentes mexicanos cuyo padre emigra a los Estados Unidos: los efectos de la separación. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(2), 9-17.
- Ponce Valdivia, F., & Pinto, B. (2020). Enfoque estructural y terapia centrada en el problema aplicada a la ruptura amorosa. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 18(1), 244-270. Recuperado en 28 de enero de 2021, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612020000100010&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612020000100010&lng=es&tlng=).
- Prediger, S. A., Venencia, E., & Ventre, S. (2018). La Familia con un miembro enfermo de Alzheimer. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(3), 296-311.
- Puyana Villamizar, Y. & Rojas Moreno, A. (2011). Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (13), 95-110.
- Robins, S. (2016). Discursive Approaches to Ambiguous Loss: Theorizing Community-Based Therapy After Enforced Disappearance. *Journal of Family Theory & Review* 8, 308–323. Doi:10.1111/jftr.12148

- Roque Tovar, B. E. & Ramírez González, M. G. (2013). Afrontamiento del estrés en familias cuyo padre ha emigrado a los Estados Unidos: un estudio de reestructuración familiar y responsabilidades filiales. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 7(1), 35-44.
- Wayland, S., Maple, M., McKay, K. y Glassock, G. (2015). Holding on to Hope: A Review of the Literature Exploring Missing Persons, Hope and Ambiguous Loss. *Death Studies*. --, 1-18 Doi: 10.1080/07481187.2015.1068245

**Estudio 2**  
**Artículo en revisión en revista de alto impacto**  
**Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una**  
**revisión sistemática**  
**Psychological repercussions on secondary victims of disappearance: a**  
**systematic review**

Ricardo Hernández Brussolo  
Juan Quiñones Soto  
Alfredo Limas Hernández

Filiación institucional de los tres autores: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**Resumen**

En México está documentada la desaparición de más de 60 mil personas hasta lo que va del siglo XXI. La desaparición es un delito de lesa humanidad que afecta a la víctima directa y las indirectas, como son familiares y amistades, con impactos diversos y secuelas psicológicas. Objetivo: Conocer la experiencia psicológica de la desaparición en víctimas secundarias a nivel personal, familiar, comunitario y social. Metodología: Revisión sistemática de bibliografía. Resultados: Los familiares de las personas desaparecidas experimentan incertidumbre y paradojas por falta de información sobre la localización de la(s) víctima(s). Las víctimas secundarias presentan reacciones en el plano individual, familiar, comunitario y social. Conclusiones: se cuestiona si los diagnósticos clínicos de duelo, depresión y estrés postraumático son adecuados para conocer la experiencia de las víctimas secundarias de desaparición. Los familiares se encuentran en situaciones de incertidumbre y con percepciones ambiguas, paradójicas, que pueden sobrepasar la clasificación de los trastornos mentales.

Palabras clave: desaparición, psicología, víctimas secundarias de desaparición, duelo, depresión, estrés postraumático, trauma social, familiares de personas desaparecidas

**Abstract**

In Mexico, more than 60 thousand people have disappeared so far in the 21st century. Disappearance is a crime against humanity that affects the direct and indirect victims, such as family members and close friends, producing psychological consequences. Objective: to know the psychological experience, at a personal, family, community and social level that the secondary victims of disappearance live. Methodology: systematic literature review. Results: family of the missing persons are in limbo due to uncertainty due to lack of information. Secondary victims present reactions at the individual, family, community and social level. Conclusions: it is questioned whether the clinical diagnoses of grief, depression and post-traumatic stress are adequate to know the experience of the secondary victims of disappearance. Family members are in a situation of ambiguity, which can exceed the classification of mental disorders.

Keywords: disappearance, psychology, secondary victims of disappearance, grief, depression, post-traumatic stress, social trauma, relatives of missing persons

### **Presentación**

La desaparición de personas es un fenómeno que se ha incrementado en México durante el siglo XXI; en este país se registraron 1,584 expedientes de personas desaparecidas desde la década de los 60's, hasta el 2005; mientras que del 2006 a 2019 la cifra de denuncias fue de 60,053 (Secretaría de Gobernación, 2020). El fenómeno constituye una violación compleja y múltiple hacia la personas que se encuentra desaparecida y sus derechos humanos, pero además hacia su familia, que sufre al no saber el paradero y estado de su ser amado (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Las personas pueden desaparecer de forma voluntaria o involuntaria; en la primera no hay delito que perseguir por referirse a una ausencia, pero en la involuntaria no existe consentimiento de la víctima para no estar donde desea, lo que se puede equiparar a una

privación ilegal de la libertad; se trata entonces de un crimen cometido por quien sustrae a la víctima. El término de desaparición involuntaria suele ser usado como sinónimo de desaparición forzada (Cervantes, 2015).

La desaparición forzada empezó a ser identificada como un crimen durante la década de 1970. La Asamblea General de las Naciones Unidas (1978), formuló la Resolución 33/173, la cual constituyó la primera condena política en el mundo para esa práctica, aunque no era un instrumento judicial (Pelayo, 2012). En la Resolución se hizo un llamado a los Estados a aplicar la ley y atender la problemática de personas no localizadas y las violaciones a sus derechos humanos, y se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos que se indagara sobre el tema (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1978; Pelayo, 2012; Robledo, 2016). La Asamblea General de las Naciones Unidas no estableció una definición conceptual de la desaparición, ni de la desaparición forzada, pero estableció elementos importantes, como el que son un ultraje a la humanidad, y genera sufrimiento hacia la víctima directa y las indirectas, que son sus familiares (Pelayo, 2012).

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2017) expidió la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas. En esta Ley se establecen diferencias conceptuales, en las que se considera que:

Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, p. 8).

En tanto, “incurre en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, p. 10).

#### El fenómeno de las desapariciones

Aunque se piensa que las desapariciones han estado presentes desde el inicio de la humanidad, los precedentes históricos sitúan el fenómeno en la década de 1930, cuando la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), institucionalizó un mecanismo de represión para inhibir la verdad y la memoria al esconder la huella de algún crimen y de sus responsables (Robledo, 2016). Adolfo Hitler dictó en 1940 la orden militar conocida como "balance del terror", que implicaba que, por cada militar alemán muerto, habría como consecuencia el asesinato o desaparición de un civil, sin que se diera información de la detención o el estado en que se hallaba. Esta orden para reprimir las acciones de resistencia es uno de los precedentes más conocidos de la desaparición forzada (Álvarez y Rodríguez, 2015). Entre los años 1936 a 1975, desaparecieron entre 114 mil y 130 mil personas en España, como medida de represión contra grupos ideológicos contrarios a la Guerra Civil que comenzó en julio del año 1936 con el golpe militar que buscó vencer al gobierno de la II República, y a partir de 1939 la dictadura de Francisco Franco (Amnistía Internacional, 2012; Escudero y Pérez, 2013).

Tras las guerras por la independencia, América Latina experimentó un nuevo ciclo de violencia, a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a las dictaduras militares, regímenes autoritarios y por supuesto por las guerras civiles. Estos movimientos dejaron como saldo muertes y desapariciones en países como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia y México. Las dictaduras en Argentina, Chile y Guatemala, la guerra de cárteles en Colombia, y el enfrentamiento a la dictadura en México fueron movimientos significativos

para pensar las desapariciones como una forma de control (Allier-Montaña y Crenzel, 2015). La comunidad internacional refirió que la desaparición es un crimen que violenta los derechos humanos (Robledo, 2016).

Posterior a la masacre del 2 de octubre del año 1968 en Tlatelolco, territorio mexicano, la desaparición forzada comenzó a pensarse como una forma de represión política. Se trataba de una medida para ejercer represión y así diluir los movimientos sociales que resistían al poder (Robledo, 2016). Otro hito de las desapariciones en México ocurrió durante la jornada del 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando por parte de autoridades se asesinó a seis personas y fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, en Iguala, Guerrero (Vargas, 2015).

A partir del 2006 el Gobierno de México puso en marcha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas ([RNPDNO], Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017), un instrumento electrónico que concentra las denuncias que se han presentado ante la autoridad ministerial en el país, tanto en las agencias del fuero común, y del fuero federal. La Secretaría de Gobernación (2020) reportó que en México hay un registro de 61,637 personas que se encuentran desaparecidas; de las cuales, 60,053 ocurrieron en este siglo XXI.

Las entidades federativas con mayor incidencia de personas desaparecidas son: Tamaulipas con 10,032 casos; Jalisco con 9,286; Estado de México 6,887; Chihuahua con 3,907; Nuevo León con 3,799; Sinaloa 3,137; seis entidades federativas que concentran el 60 por ciento (37,048) de la incidencia de esta grave violación de derechos humanos en el país (Secretaría de Gobernación de México, 2020). En las características sociodemográficas, se identificaron 45,618 (74%) hombres y 15,835 (25.69%) mujeres. Además, 11,072 (17.96%)

de las personas desaparecidas son niñas, niños y adolescentes (Secretaría de Gobernación de México, 2020).

#### Familiares; víctimas indirectas

En las desapariciones, además de la persona que experimenta la violencia de primera mano, la familia se vuelve víctima indirecta, ya que enfrenta la ausencia y desconocimiento del paradero de la persona sustraída (Castro y David, 2018). Mantilla (2015) llamó a los familiares de la víctima directa, víctimas secundarias. Estas familias viven sufrimiento e incertidumbre basados en la necesidad de respuestas (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2017). Para categorizar a alguien como víctima se debe entender que no es en términos unívocos, sino variables, dada la condición que se forma con base en un proceso social, cultural, histórico, económico y político. “La expresión máxima de la categoría víctima es la figura del detenido-desaparecido, que se extiende a sus familiares”, (Guglielmucci, 2017, pág. 86).

La presente investigación se justifica en la necesidad de conocer la experiencia psicológica que viven las víctimas indirectas o secundarias frente a la desaparición, que puede resultar tan trágica para la persona cuyo paradero se desconoce, como para sus familiares, y amigos cercanos, quienes pueden vivir por años en la incertidumbre de no saber dónde y en qué condiciones se encuentra la persona, y atormentados por la esperanza de que será una situación reversible (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014). Este delito afecta profundamente a las víctimas secundarias en casi todos los aspectos de su vida, y el desconocer el paradero de su ser amado se convierte en una fuente inagotable de sufrimiento, dejando secuelas emocionales y psicológicas (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013).

De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (2014), las víctimas secundarias experimentan efectos que tienen semejanza con un hecho traumático, sin embargo, se desencadenan reacciones psicológicas distintas. “Un hecho traumático se caracteriza por la violencia y por su duración limitada, mientras que la situación que viven los familiares de los desaparecidos no tiene una duración fija y el dolor y la angustia que sufren son constantes” (p. 44). Cuando una persona desaparece, la familia llora una pérdida ambigua en la que subyace la esperanza potencial de un regreso. La pérdida que se experimenta cuando una persona desaparece ha sido poco investigada, si acaso se menciona de forma transitoria en la literatura sobre el duelo, y las complicaciones específicas de este tipo de pérdida no se descubrieron al revisar la literatura sobre el duelo (Wayland et al., 2015).

El **objetivo** de este estudio es conocer de la experiencia psicológica, a nivel personal, familiar, comunitario y social que viven las víctimas secundarias o indirectas de desaparición.

### **Método de análisis**

#### **Materiales**

Se analizaron artículos de investigación teórica y empírica publicados en revistas científicas arbitradas, libros, tesis e informes institucionales que abordaban las consecuencias psicológicas en víctimas secundarias de desaparición. Se incluyeron textos en idiomas inglés y español, publicados entre 2011 y 2020.

Para realizar esta investigación, se tomó como base Declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), que brinda información sobre aspectos clave para realizar revisiones sistemáticas, como metodología, formulación de pregunta de investigación, reconocer estudios, calidad de estudios, extraer los datos, analizar y verificar consistencia de los mismos (Urrútia y Bonfill, 2010).

Tipo de estudio: revisión sistemática de publicaciones especializadas

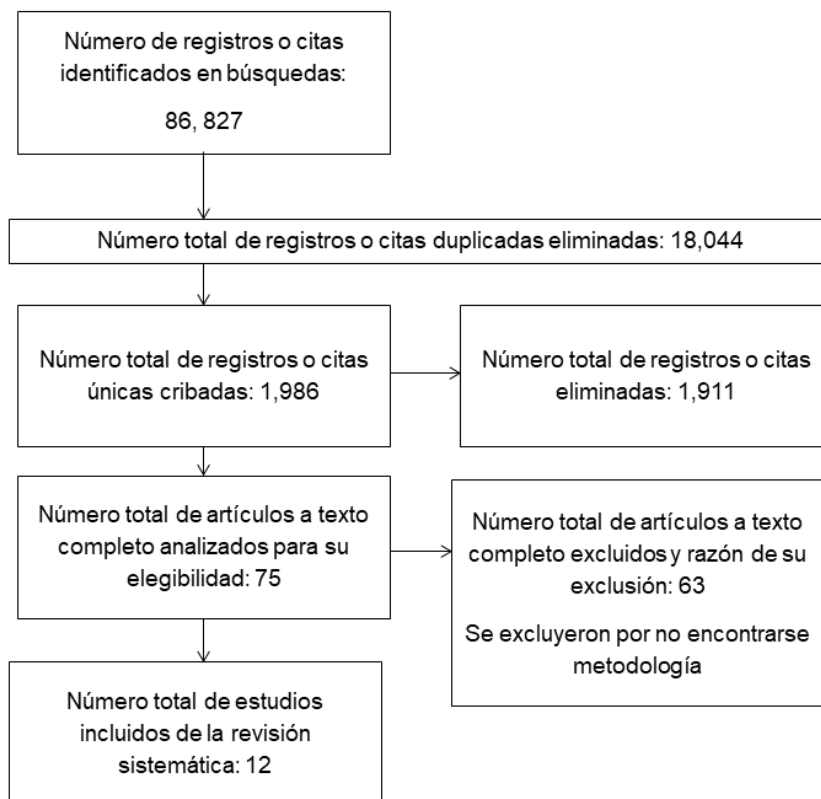
**Desarrollo:**

La revisión bibliográfica se llevó a cabo con el desarrollo una hoja de cálculo para capturar y luego analizar los estudios significativos, con base en el objetivo de la investigación. La información se obtuvo de bases de datos en línea, artículos de revistas y textos específicos, localizados en Annual Reviews, Big one, Cambridge University press, eBooks, Ebsco information services, Google académico, ProQuest, Scopus, SpringerLink, y Web of Science. Los términos de búsqueda fueron: desaparición, desaparición forzada, pérdida ambigua, tratamiento psicológico a familiares de desaparecidos, víctimas secundarias de desaparición, y narcotráfico.

Como criterios de inclusión se consideraron que fueran artículos, libros e informes, teóricos y empíricos, escritos en inglés y en español publicados en revistas científicas arbitradas, que la publicación se hubiera realizado dentro de los pasados 10 años de antigüedad (2011-2020), que el objetivo principal fuera estudiar el fenómeno de las desapariciones desde perspectivas psicológica, histórica, familiar, comunitaria y social. En tanto, como criterios de exclusión se consideró que las investigaciones fueran de una ciencia distinta a la psicología, que no tuvieran metodológica explicada.

**Análisis de la información**

La búsqueda a profundidad dio como resultado 86, 827 documentos tanto en idioma inglés, como español, de los cuales se halló duplicados de 18,044, se llevó a cabo un proceso de cribado con los criterios de inclusión para conservar 1,986, de éstos, 75 se analizaron a texto completo para su elegibilidad y se eliminaron 59 por no encontrarse la metodología usada. Para el presente trabajo de investigación se conservaron un total de 12 documentos, entre artículos, libros e informes institucionales. Véase diagrama de flujo.



Las víctimas secundarias de desaparición experimentan afectaciones en diversas áreas de su vida, se trata de una pérdida multidimensional (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Lenferink, De Keijser, Wessel, y Boelen, 2018; Wayland, Maple, McKay y Glassock, 2015), por ello, para el análisis de la información se realizó desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1971), que ofrece una perspectiva teórica para investigar el desarrollo humano ante una problemática. El Modelo Ecológico propone cuatro estructuras seriadas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, que se interconectan para impactar el desarrollo psicológico (Bronfenbrenner, 1971).

El microsistema es el nivel interno, es el nivel personal; el mesosistema refiere el conjunto de relaciones entre los entornos donde la persona participa de forma activa; el exosistema comprende a dos o más entornos, pero a diferencia del sistema previo, aquí la

persona no se incluye como participante activo; y el macrosistema describe la coherencia dentro de una cultura y subcultura determinada (Bronfenbrenner, 1971).

## Resultados

En el presente estudio se seleccionaron 12 documentos, entre artículos, libros e informes institucionales, publicados en América y Europa, en los que se encontró información referente a las consecuencias psicológicas que presentaron familiares/víctimas secundarias de desaparición. Ver tabla 1.

Tabla 1.

### *Documentos sobre repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición*

Autores y año	Título	Objetivo	País de publicación	Método	Hallazgos relevantes en el sentido de esta investigación
Human Rights Watch (2013)	Los Desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada	Proteger los derechos humanos de víctimas directas e indirectas.	Estados Unidos de América	Cualitativo: entrevistas	Esperanza, trauma, culpa, temor, angustia, insomnio/disturbios del sueño, congoja, sufrimiento, agotamiento, problemas económicos, transformación de roles dentro de la familia, desencuentros familiares, sufrimiento familiar, recriminación, incompetencia y hostigamiento por parte de autoridades, estigma social, aislamiento.
Comité Internacional de la Cruz Roja (2014)	Acompañar a familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica	Asesorar a personas que ayudan a frente a la desaparición de un familiar.	Suiza	Cualitativo: entrevistas con familiares de personas desaparecidas, y miembros de asociaciones que ayudan y acompañan a las familias.	Esperanza, trauma, dolor, culpa, ansiedad, tristeza, estado de alerta, temor, angustia, evitación, evocación, desesperación, irritabilidad, rabia, reproche, autoreproches, pérdida de interés en otras actividades, obsesión, confusión mental, parálisis, problemas de relaciones familiares, problemas económicos, transformación de roles familiares, búsqueda de persona desaparecida, problemas de relación entre familia y comunidad, desacuerdos sobre la suerte corrida por la persona desaparecida, lucha contra el olvido, aislamiento, ausencia de rituales, apego a creencias religiosas, evasión, retraimiento, prejuicios hacia los hijos de desaparecidos, sufrimiento silencioso, creencia ciega en sueños y presagios, supersticiones.

Wayland, Maple, McKay & Glassock (2015)	Holding on to Hope: A Review of the Literature Exploring Missing Persons	Extrapolar y criticar la literatura revisada por pares y no publicada.	Reino Unido	Revisión de literatura	Esperanza, dolor, ambigüedad.
Kajtazi-Testa, & Hewer (2018)	Ambiguous loss and incomplete abduction narratives in Kosovo	Delinear algunos de los problemas sociales, políticos y psicológicos que resultan de la ambigüedad y la incertidumbre de las pérdidas.	Reino Unido	Cualitativo: 10 madres de personas desaparecidas en Kosovo	Esperanza, ambigüedad, estrés, incertidumbre, tensión emocional, enojo, angustia, frustración, perciben a autoridades incompetentes, desconfianza hacia autoridades.
Mejía y Aguirre (2014)	Desaparición forzada y duelo; un acercamiento a la luz de la teoría psicoanalítica	Explorar la relación entre la desaparición forzada de personas y el duelo.	Colombia	Cualitativa: entrevista a tres mujeres	Esperanza, dolor, ansiedad, angustia, incertidumbre, impotencia, deseos de morir.
Obando, Rodríguez y Palacios (2012)	Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada	Reflexionar sobre elementos de género en víctimas secundarias de desaparición forzada.	Colombia	Cualitativa, de carácter exploratorio: entrevistas semiestructuradas a cuatro mujeres	Esperanza, dolor, ambigüedad, culpa, hipervigilancia, estrés, negación del hecho trágico, incertidumbre, problemas económicos, cambio de roles familiares, rezar.
Lenferink, Eisma, Keijser & Boelen (2017).	Grief rumination mediates the association between self-compassion and psychopathology in relatives of missing persons	Examinar si mayor autocompasión se relaciona con niveles disminuidos de síntomas de depresión, estrés postraumático, duelo prolongado, y rumia.	Países Bajos	Cuantitativo: 134 familiares holandeses y belgas de personas desaparecidas	Trauma, dolor, ansiedad, estrés, autocompasión, injusticia.
Parr, Stevenson & Woolnough (2016)	Searching for missing people: Families living with ambiguous absence	Explorar cómo se actúa sobre la ausencia humana y no solo el espacio "en el medio" del dolor y pérdida.	Reino Unido	Cualitativa: entrevistas a 25 familiares	Trauma, búsqueda de la persona desaparecida.
Robins (2016)	Discursive Approaches to Ambiguous Loss: Theorizing Community-Based Therapy After Enforced Disappearance	Proporcionar aportes teóricos, desde el modelo de Pérdida ambigua, para la articulación de aspectos relacionales y sociales, así generar aplicaciones prácticas novedosas.	Estados Unidos de América	Revisión	Trauma
Castro y David (2018)	Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada	Reconocer el impacto psicosocial a nivel individual, familiar y social en familias víctimas de desaparición forzada.	Colombia	Cualitativo, enfoque hermenéutico. Mediante grupos focales e historias de vida	Inestabilidad emocional, transformación de los roles dentro de la familia, sentimientos de inferioridad, impotencia, familia se convierte en red de apoyo, agresión, negación, falta de autonomía, estigma social.

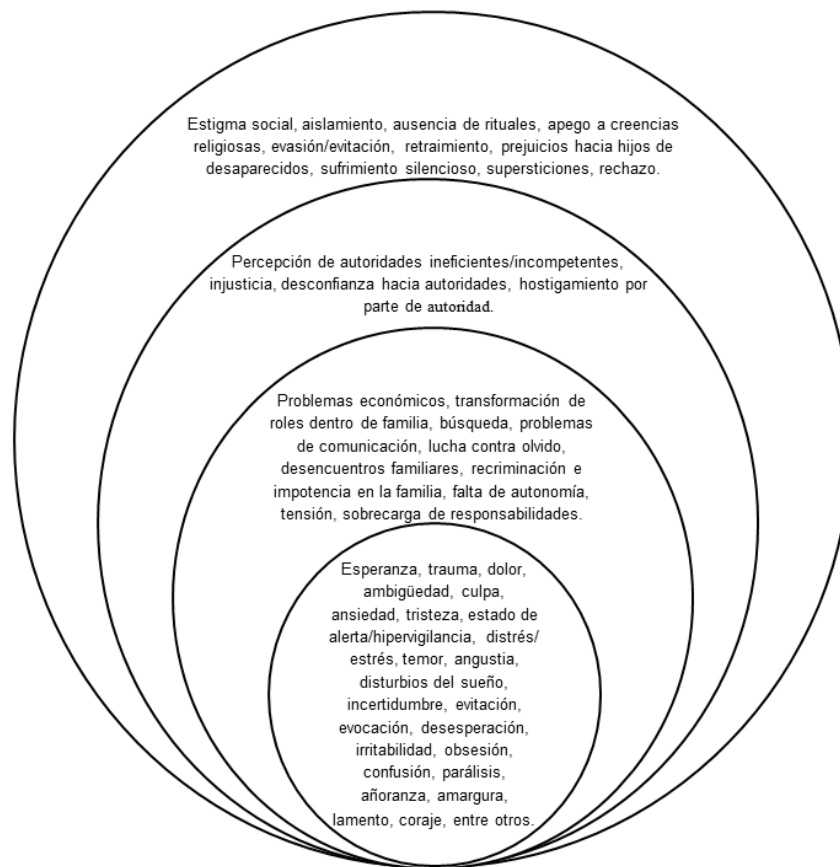
Almanza-Avendaño , Hernández-Brussolo & Gómez-San Luis (2020)	Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México	Entender la experiencia de pérdida ambigua en madres con hijos e hijas en desaparición forzada.	México	Cualitativo: entrevistas semiestructuradas a cinco participantes	Trauma, tristeza, incertidumbre, cambian roles dentro de la familia, tensiones entre los miembros, sobrecarga de responsabilidades, ineficiencia institucional y el aislamiento social.
Almanza, Gómez & Hernández-Brussolo (2019)	Sufrimiento social de madres con hijos desaparecidos en Tamaulipas: implicaciones para el ámbito clínico	Conocer la experiencia de madres cuyos hijos han desaparecido, y las implicaciones que se plantean para el ámbito de la psicología clínica.	México	Cualitativo: entrevistas	Ruptura en la vida de los familiares, culpa, tristeza, añoranza, amargura, lamento y coraje, impotencia, deseos de morir, soledad, aislamiento, perciben autoridades ineficientes, evasión/evitación.

Figura 1. Elaboración propia

Los familiares de las personas desaparecidas son quienes viven la ausencia y consecuencias, se trata de una experiencia que no es equiparable a ninguna otra, ya que se encuentran en un limbo debido a la incertidumbre de no tener información del desaparecido, si la separación será temporal o permanente, y mantienen la esperanza del regreso (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Lenferink et al., 2018; Wayland et al., 2015).

La desaparición provoca en las víctimas secundarias, reacciones en el plano individual, familiar, comunitario y social (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013), que en el marco del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1971), se pueden abordar como consecuencias en el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. Ver figura 1.

Figura 1. Experiencia de las víctimas secundarias de desaparición.



Elaboración propia

## Discusión

Las repercusiones psicológicas que experimentan las víctimas secundarias de desaparición, se reflejan en su funcionamiento individual, familiar, comunitario y social (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013). En la búsqueda de dar apoyo para la salud mental, los efectos se han explicado desde la clínica hegemónica, como síntomas de patologías mentales individuales, lo cual resulta problemático debido a que es un sufrimiento de origen social y producido políticamente (Almanza-Avendaño, Hernández-Brussolo & Gómez-San Luis, 2020).

Resulta conveniente discutir si las patologías clínicas que se diagnostican son adecuadas para apoyar el proceso de recuperación de los familiares de personas desaparecidas. La salud mental individual suele ser valorada mediante conceptos clínicos, que resultan útiles para el entendimiento del lenguaje de clínicos profesionales, sin embargo, presenta complicaciones y limitaciones cuando el problema es psicosocial (Beristain y Dona, 1999).

Las desapariciones involuntarias no pueden entenderse sin el contexto ni los procesos implicados, además de su experiencia de interacción social, como de las circunstancias y elementos socioculturales de las personas violentadas, ya sea de género, clase, y otras pertenencias o elementos de identidad (Almanza, Gómez & Hernández-Brussolo, 2019).

Para atender los procesos de salud mental, las repercusiones que experimentan las víctimas secundarias de desaparición se han diagnosticado como trastornos psiquiátricos, tales como duelo (Córdova, 2015; Lenferink et al., 2017; Morbiato, 2017; Piasek, Noailles, y Gutiérrez, 2016; Rodríguez, 2016; Wessel, y Boelen, 2018), depresión (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013, Lenferink et al., 2018; Lenferink et al., 2017; Obando et al., 2012) y estrés postraumático (Human Rights Watch, 2013; Lenferink et al., 2018). Sin embargo, las categorías preestablecidas ante situaciones emergentes poco documentadas o atendidas, no parten de comprender la experiencia de las víctimas y el contexto sociopolítico en el que surgen (Almanza, Gómez y Hernández-Brussolo, 2019).

Los diagnósticos del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, quinta edición ([DSM-5], APA, 2013), no se han elaborado de forma específica para atender la sintomatología de las víctimas secundarias de desaparición, además, tienden a patologizar el dolor (Boss, 2016).

En la Clasificación Internacional de Enfermedades, onceava revisión ([CIE-11], Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019), se aborda el Trastorno por duelo prolongado, que acontece después de la muerte de una persona cercana al doliente, que experimenta dolor persistente y nostalgia por la persona fallecida. Esta respuesta de dolor debe haber durado más de seis meses para poder hacerse el diagnóstico.

La muerte de una persona significativa es el primer criterio para poder diagnosticar el duelo (APA, 2013; OMS, 2019), pero en el caso de gente desaparecida no existe información completa, objetiva y veraz sobre lo ocurrido (Vargas, 2015). No hay una validación oficial, o no oficial, que establezca la defunción de la persona no localizada. Hacer duelo, sin un cuerpo, enfrenta a la familia a un problema emocional, ya que, aunque acepten la posibilidad de que su ser amado esté muerto, no pueden rendir realizar rituales ante la falta de un cuerpo (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

El impacto psicológico de la desaparición tampoco coincide del todo con el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático, que está vinculado a un evento específico de trauma. La ansiedad expresada por las familias se relaciona con la persona desaparecida, no con el evento de su desaparición (Robins, 2010). Es un error definir como estrés postraumático el sufrimiento de las víctimas secundarias, debido a que no refleja la singularidad de las experiencias de desaparición, ocasionada por la ambigüedad en cuanto al conocimiento de la pérdida, así como por la incertidumbre (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

El duelo y duelo complejo persistente no se puede realizar debido a la falta de información sobre el estado del familiar (puede o no estar con vida), así como la carencia de rituales o símbolos asociados (Boss, 2016; Heeke y Knaevelsrud, 2015; Hollander, 2016; Robins, 2016), en el diagnóstico diferencial el duelo se separa de la depresión porque la

última relaciona la tristeza con una autopercepción de inutilidad, es una patología en la que el malestar se deriva de quien la padece (American Psychiatric Association [APA], 2013), y en el estrés postraumático el trauma ocurre por un evento pasado, con recuerdos intrusivos sobre el mismo, que en el caso de las víctimas secundarias de desaparición, desconocen cómo ocurrió, y el trauma sigue existiendo en el presente (Boss, 2016; Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Robins, 2010).

Tanto en el trastorno por duelo, como depresión, estrés postraumático, y estrés postraumático complejo, existen criterios que complican hacer estos diagnósticos a las víctimas secundarias de desaparición. Empero, no existe un consenso entre los profesionales de la salud mental sobre cuál es el diagnóstico idóneo al respecto, si es que éste existe, que permita a los familiares llevar un tratamiento adecuado para mitigar su malestar psicológico por la desaparición. La documentación es incipiente.

El espacio liminal "entre la vida y la muerte" en el que se encuentran las personas desaparecidas, hace que su ausencia se convierta en una pérdida no finita, en la que existe la posibilidad de una resolución abierta. Por ello está limitada la literatura que aborda cómo las personas "que se quedan atrás" manejan las pérdidas no resueltas (Wayland et al., 2015).

## **Conclusiones**

La desaparición es un delito que limita la vida de la víctima directa, además, tiene graves repercusiones en la salud mental de las víctimas secundarias o indirectas. "Ser familiar de una persona desaparecida es una experiencia que no se puede equiparar a ninguna otra" (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014, p. 34).

Los esfuerzos para abordar los efectos psicológicos en familiares de personas desaparecidas han fallado en gran medida debido al acercamiento desde enfoques clínicos hegemónicos que tienden a conceptualizar la experiencia y centrarla en lo individual, cuando

se trata de una problemática en la que interactúan factores sociales y políticos, que perpetúan el sufrimiento. Se trata de un malestar producido políticamente, que escapa a los manuales clínicos.

Existe una diferencia importante en la atención a víctimas indirectas de la desaparición forzada y la atención a víctimas directas e indirectas de otros delitos o actos violentos: el Estado ha participado pasiva o activamente en la desaparición forzada. Esta situación limita la respuesta del Estado ante las víctimas directas e indirectas de la desaparición, por lo tanto, afecta el proceso de recuperación de los familiares (Almanza, Gómez y Hernández-Brussolo, 2019, p. 48).

Como reportan estudios previos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Córdova, 2015; Human Rights Watch, 2013; Lenferink et al., 2017; Lenferink et al., 2018; Morbiato, 2017; Obando et al., 2012; Piasek et al., 2016; Rodríguez, 2016; Wessel, y Boelen, 2018) familiares de personas desaparecidas experimentan síntomas asociados con trastornos como duelo, depresión y estrés postraumático.

El acercamiento de enfoques clínicos presenta tendencia a patologizar la experiencia personal, sin considerar el significado social del hecho, la naturaleza colectiva y política, por lo que corren el riesgo de estigmatizar y aislar a la gente que es agrupada en un trastorno (Beristain y Dona, 1999).

Las experiencias de violencia no pueden reducirse a un conjunto de síntomas, como habitualmente tienden a restringir algunos enfoques clínicos. La desaparición de las organizaciones y rutinas comunitarias, las pérdidas simbólicas, etc. son generalmente tanto o más importantes que las pérdidas físicas y los síntomas psicológicos (Beristain y Dona, 1999, p. 51).

El área en la que Beristain y Dona (1999) coinciden con los clínicos es que las perturbaciones violentas ocasionan un trauma, que tiene tres aspectos básicos: sentimiento de desamparo, ruptura con la existencia propia, y estrés negativo extremo, y subrayan que esa conceptualización de trauma está sujeto a variables culturales.

Martín-Baró (1988) describió que cuando hay un daño infligido a un ser humano, es un trauma psíquico, en tanto, existe un trauma social cuando hay procesos históricos que afectan poblaciones enteras. Esas dos variantes dan lugar a el trauma psicosocial, que se alimenta por la relación entre la persona y la sociedad, y la afectación del mismo depender de las experiencias personales. Recuperar a la víctima primaria no está directamente en las manos de la familia, sino que existen condiciones externas que perpetúan el dolor, y lo vuelven un trauma psicosocial.

Las personas víctimas secundarias de desaparición viven en un limbo jurídico y político, al que se someten de forma involuntaria al estar sin respuesta a su situación durante mucho tiempo, e incluso, con la posibilidad de nunca volver a tener información (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014, p. 34).

Entre las limitaciones de este estudio, se encuentran la escasa literatura que aborde el fenómeno de las desapariciones desde la perspectiva psicológica, y en específico, cómo manejar las pérdidas no resueltas (Wayland et al., 2015). Se requiere realizar investigaciones con diseño experimental y cuasi experimental para tener un mayor número de estudios que provean con modelos de intervención que resulten efectivos, eficaces y eficientes.

### **Referencias bibliográficas**

- Allier-Montañón, E. & Crenzel, E. (2015). *The struggle for memory in Latin America. Recent history and political violence*. Nueva York, NY: Palgrave MacMillan.
- Almanza, A.M., Gómez, A.H., & Hernández-Brussolo, R. (2019). Sufrimiento social de madres con hijos desaparecidos en Tamaulipas: implicaciones para el ámbito clínico. En M. Ayala, Ernesto, R.C., y C. Salinas.

- (Coord.), *Apuntes para la investigación transdisciplinar y militante en la ciencias humanas y sociales* (pp. 18-37). Colofón-UABC.
- Almanza-Avenidaño, A. M., Hernández-Brussolo, R., & Gómez-San Luis, A. H. (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México. *Región Y Sociedad*, 32, e1396. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396>
- Álvarez, R. y Rodríguez, J. (2015). *Desaparición Forzada: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas* (Tesis de Maestría). Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia.
- American Psychiatric Association (2013), *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-5*. Washington, D.C: Panamericana Editorial.
- Amnistía Internacional. (2012). *Resumen ejecutivo. Casos cerrados, heridas abiertas. El desamparo de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en España*. Madrid, España: Amnistía Internacional.
- Beristain, C. M., & Dona, G. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria* (Vol. 146). Barcelona, Icaria Editorial.
- Boss, P. (2016). The Context and Process of Theory Development: The Story of Ambiguous Loss. *Journal of Family Theory & Review* 8, 269–286. Doi:10.1111/jftr.12152
- Bronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- Castro, É. y David, Y. (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista UNIMAR*, 36(1), 79-91. DOI: <https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.5>
- Cervantes, M. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4 (8), S.P.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-4110.pdf>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 03-01-2017). *Ley General de Víctimas*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf)
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, aprobada en Nueva York, 20 de diciembre de 2006, United Nations Treaty Series (en adelante, *UNTS*), vol. 2716, p. 3. (2006).
- Córdova, A. (2015). Guía de intervención psicológica para la elaboración del duelo de madres ante la desaparición de un hijo/a por trata. *Revista Compás Empresarial*, 6 (16), 37-40
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Desaparición forzada: cuadernillo de jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos n° 6. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824.pdf> Legislación y Jurisprudencia.
- Escudero, A. y Pérez, C. (2013). *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional. Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional. A/CONF.183/9, Roma, 17 de julio de 1998, *UNTS*, vol. 2187 (1998).

- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 83-97.
- Heeke, C. y Knaevelsrud, C. (2015). Ambiguous loss. Psychopathological and psychosocial consequences in the context of violent conflicts. *Nervenarzt* 86, 826–832. Doi: 10.1007/s00115-014-4234-0
- Hollander. T. (2016). Independent Scholar Ambiguous Loss and Complicated Grief: Understanding the Grief of Parents of the Disappeared in Northern Uganda. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 294–307. DOI:10.1111/jftr.12153
- Human Rights Watch (2013). *Los Desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. Human Rights Watch. Obtenido de [https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0213spwebwcover\\_0.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0213spwebwcover_0.pdf)
- Kajtazi-Testa, L. & Hewer, C. (2018). Ambiguous loss and incomplete abduction narratives in Kosovo. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, --, 1–13. DOI: 10.1177/1359104518755221
- Lenferink, L., de Keijser, J., Wessel, I., & Boelen, P. (2018). Cognitive-behavioral correlates of psychological symptoms among relatives of missing persons. *International Journal of Cognitive Therapy*, 11(3), 311–324. DOI: 10.1007/s41811-018-0024-y
- Lenferink, L., Eisma, M., Keijser, J. & Boelen, P. (2017). Grief rumination mediates the association between self-compassion and psychopathology in relatives of missing persons. *European Journal of Psychotraumatology*, 8 (6), 1-11. DOI: 10.1080/20008198.2017.1378052
- Mantilla S. (2015). La revictimización como causal del silencio de la víctima. *Revista de Ciencias forenses Honduras*, 1(2), 3-12.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.
- Mejía, R. y Aguirre, L. (2014). Desaparición forzada y duelo; un acercamiento a la luz de la teoría psicoanalítica. *Aletheia*, 4, 45-65.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 71, 138-165.
- Obando, O. Rodríguez, L. y Palacios, D. (2012). Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada. *La manzana de la discordia*, 7(2), 35-53.
- Organización de las Naciones Unidas (20 de diciembre de 1978). *Resolución 33/173. Personas desaparecidas*. obtenido de <https://www.un.org/es/documents/ag/res/33/ares33.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Clasificación Internacional de Enfermedades, onceava revisión ([CIE-11]. Obtenido de <https://icd.who.int/es>
- Parr, H., Stevenson O., & Woolnough, P. (2016). Searching for missing people: Families living with ambiguous absence. *Emotion, Space and Society*, 19, 66-75. DOI.org/10.1016/j.emospa.2015.09.004
- Pelayo, C. (2012). El proceso de creación e incorporación de los estándares internacionales en materia de desaparición forzada de personas en México y su revisión por parte de Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 12, 959-1021.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (3), 429-460

- Piasek, S., Noailles, G., y Gutiérrez, C. (2016). El duelo en los familiares de los desaparecidos. Los juicios por crímenes de lesa humanidad y las condiciones de posibilidad de elaboración del duelo. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Robins, S. (2010). Ambiguous Loss in a Non-Western Context: Families of the Disappeared in Postconflict Nepal. *Family Relations*, 59, 253 – 268. DOI:10.1111/j.1741-3729.2010.00600.x
- Robins, S. (2016). Discursive Approaches to Ambiguous Loss: Theorizing Community-Based Therapy After Enforced Disappearance. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 308–323. DOI:10.1111/jftr.12148
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93-114.
- Rodríguez, J. (2016). Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 22(2), 759-776.
- Secretaría de Gobernación. Gobierno de la República Mexicana (2020). Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB\\_6\\_enero\\_2020\\_con\\_ferencia\\_prensa.pdf.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_con_ferencia_prensa.pdf.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017). *Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas*. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php>
- Urrútia, G., & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina clínica*, 135(11), 507-511.
- Vargas, G. (2015). Derecho a la verdad: estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, México. *Anuario de derechos humanos*, 11, 107-119
- Wayland, S., Maple, M., McKay, K. & Glasscock, G. (2015). Holding on to Hope: A Review of the Literature Exploring Missing Persons. Hope and Ambiguous Loss, *Death Studies*, DOI: 10.1080/07481187.2015.1068245

**Estudio 3: Artículo publicado**  
**Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México**  
**Ambiguous Loss: Mothers of Missing Persons in Tamaulipas, Mexico**

Ariagor Manuel Almanza-Avendaño\* <http://orcid.org/0000-0001-7240-6163>

Ricardo Hernández-Brussolo\*\* <https://orcid.org/0000-0002-7458-9765>

Anel Hortensia Gómez-San Luis\*\*\* <https://orcid.org/0000-0002-9846-5046>

\* Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Humanas. Calz.

Castellón s. n., Esperanza Conjunto Urbano, C. P. 21350. Mexicali, Baja California,

México. Correo electrónico: [almanzaa@uabc.edu.mx](mailto:almanzaa@uabc.edu.mx)

\*\* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Departamento de Ciencias Sociales. Av.

Universidad, Av. Heroico Colegio Militar y Chamizal, C. P. 32300. Ciudad Juárez,

Chihuahua, México. Correo electrónico: [ricardo.brussolo@uacj.mx](mailto:ricardo.brussolo@uacj.mx)

\*\*\* Autora para correspondencia. Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Humanas. Calz. Castellón s. n., Esperanza Conjunto Urbano, C. P. 21350.

Mexicali, Baja California, México. Correo electrónico: [agomez82@uabc](mailto:agomez82@uabc).

Cómo citar: Almanza-Avendaño, A. M., Hernández-Brussolo, R., y Gómez-San Luis, A. H. (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México.

*Región y sociedad*, 32, e1396. doi: 10.22198/rys2020/32/1396 ISSN e-2448-4849 región y sociedad / año 32 / 2020 / e1396 <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396>

## Resumen

El objetivo del estudio es comprender la pérdida ambigua de cinco madres de personas que sufrieron desaparición forzada en el estado de Tamaulipas, México. Se realizaron entrevistas en profundidad y se efectuó un análisis fenomenológico-interpretativo. Los resultados muestran que las madres experimentan sufrimiento social y ruptura de la vida cotidiana ante la ausencia física de su hijo y que desarrollan un mecanismo para facilitar su presencia psicológica, aunque siguen experimentando malestar. Entre los elementos del contexto que prolongan el sufrimiento, se encuentran la ineficiencia institucional y el aislamiento social. Una de las limitaciones del estudio es no haber incorporado las voces de otros miembros de la familia, de las madres que han sufrido desplazamiento forzado y de aquellas que no denuncian la desaparición por miedo. Se concluye que es necesario que el Estado reconozca

su participación en el origen y en la continuidad del sufrimiento social y que sus intervenciones incorporen la dimensión psicosocial y comunitaria.

Palabras clave: madres; desaparición forzada; pérdida ambigua; Tamaulipas.

### **Abstract**

The objective of this research is to understand the ambiguous loss of five mothers of people who suffered forced disappearance in the state of Tamaulipas, Mexico. In depth interviews were conducted and an interpretative-phenomenological analysis was made. The results show that this mothers experience social suffering and disruption of daily life due to the absence of their child and develop a mechanism to facilitate his or her psychological presence, they but continue experiencing discomfort. Among the context elements that prolong the suffering are the institutional inefficiency and social isolation. One limitation of this research is the failure to incorporate the voices of other family members, those of mothers who have suffered forced displacement, and of those that do not report the disappearance due to fear. It is concluded that it is necessary for the State to recognize its participation in the origin and the maintenance of social suffering and that its interventions must incorporate the psychosocial and community dimension.

Keywords: mothers; forced disappearance; ambiguous loss; Tamaulipas. Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México

### **Introducción**

De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas:

se entenderá por “desaparición forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Organización de Naciones Unidas, 2006, Art. 2).

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) cuenta con un registro histórico —que comprende desde el 15 de marzo de 1964 al 13 de julio de 2002— de 177 844 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 73 201 (41.16%) permanecen desaparecidas; 104 643 (58.84%) han sido localizadas, 6 401 (6.12%) localizadas sin vida y 98 242 (93.88%) localizadas con vida. Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 13 de julio de 2020, en el sexenio presidencial de Andrés Manuel López Obrador, se han registrado 63 523 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 27 871 (43.88%) permanecen desaparecidas, 35 653 (56.12%) han sido localizadas, 2 352 (6.52%) localizadas sin vida y 33 327 (93.48%) localizadas con vida (Comisión Nacional de Búsqueda, 2020).

La desaparición forzada ha pasado de ser un atentado selectivo que apunta a las individualidades (Deotté, 2015) a ser una catástrofe, como señala Gatti (2011) cuando alude mediante este término a una situación de inestabilidad estable o de excepción permanente, propiciada por la ausencia de instituciones capaces de regular los desajustes sociales.

La desaparición forzada ha superado la figura del desaparecido originario (Gatti, 2017) cuyo victimario es el Estado (Aguayo, 2015). Esta situación ha dado cabida a

manifestaciones más complejas e indeterminadas, como los levanta-dos, los encajuelados, los muertos en ácido, los descabezados, los migrantes descuartizados, las mujeres tratadas, asesinadas, violadas o despedazadas. Ni el Estado ni los agentes paraestatales son necesariamente los responsables di-rectos de estos hechos (Gatti e Irazuzta, 2019). Y es que las nuevas formas de desaparición obedecen a mecanismos de control social y territorial que incluyen el de los flujos migratorios.

Este escenario implica que las fronteras entre el crimen organizado y las fuerzas de seguridad son porosas. Osorno (2017) argumenta que en México existe una necropolítica que dicta quién muere o desaparece en el país, implementada por máquinas de guerra que consisten en grupos especializados para el combate. Estos grupos mantienen diversos tipos de vínculos con el Estado, desde la autonomía hasta la incorporación. La presencia de estas máquinas indica que el Estado ha perdido el monopolio de la violencia y que incluso recurre a la aplicación extrajudicial de ella ante la incapacidad de conservar el orden legal (Benjamin, 1991).

La región noreste de México, que comprende los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, es la más afectada por este delito. En ella se registra un poco más de la tercera parte nacional de los casos (Enciso, 2016). El “Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la desaparición de personas y las fosas clandestinas” indica que entre 1995 y agosto de 2015 desaparecieron 5 417 personas en Tamaulipas, de las cuales 1 303 eran mujeres y 4 114, hombres. De estas personas, 3 140 contaban con la mayoría de edad y 633 eran menores de edad. De éstos, 352 eran niñas y 281, niños. Cabe señalar que en 1 644 casos no se precisa la edad de las víctimas. De acuerdo con el informe, Tamaulipas, Ciudad de México y el Estado de México son las entidades que

presentan mayor incidencia de personas desaparecidas a escala nacional (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017).

El aumento de los homicidios y de las desapariciones en Tamaulipas está asociado con factores históricos y coyunturales (Zárate y López, 2017), como la ubicación geográfica, la intensificación del conflicto entre organizaciones rivales, la militarización de las ciudades, la corrupción de funcionarios gubernamentales, el desarrollo de redes macrocriminales entre el gobierno estatal y los grupos del crimen organizado, la deficiencia extrema en la procuración de justicia, la cooptación de las autoridades a escala local, entre otros que han elevado la violencia en el estado a niveles nunca antes vistos, convirtiéndolo en un territorio inaccesible para la sociedad civil (Correa-Cabrera, 2017).

Al principio los grupos criminales en la entidad realizaban actividades como el contrabando, el robo de autos, el control de giros negros o la prostitución, pero durante la década de 1980 se incrementaron las actividades relacionadas con el tráfico de drogas. Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994), el Cártel del Golfo se posicionó como uno de los más poderosos del país.

En el sexenio siguiente, el presidente Ernesto Zedillo (1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000) ordenó la creación de unidades militares especiales para el combate al crimen organizado, de las cuales algunos de sus miembros fueron cooptados por el Cártel del Golfo para cumplir funciones de seguridad y a la postre se convirtieron en los fundadores de Los Zetas (Gibler, 2012). Éstos conformaron una franquicia criminal que se expandió para el control de territorios no sólo de la región noreste, sino también del centro y del sur de México (Ravelo, 2013), en particular en las regiones con abundantes recursos naturales,

como hidrocarburos u otros recursos alternativos necesarios para generar energía (Correa-Cabrera, 2018).

Las desapariciones en Tamaulipas no sólo son preocupantes por la cantidad, sino además por el contexto de violencia extrema en el que suceden. El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad (ODI, 2019) muestra en el análisis de 166 casos de desaparición, registrados entre 2001 y 2017, que 84% de éstos fueron eventos colectivos, es decir, que las víctimas fueron capturadas en grupo, lo que sugiere que la desaparición es perpetrada por organizaciones que tienen una estructura criminal compleja, como la de Los Zetas. En la mayoría de los casos no hubo testigos (79%) y se desconocen los detalles en que las víctimas fueron capturadas (76%). La falta de documentación y de registro de las desapariciones puede entenderse por la ausencia de organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil que se deriva de los altos niveles de violencia en el Estado.

Las víctimas de desaparición en Tamaulipas son principalmente varones y mujeres jóvenes en proceso de formación profesional o en edad productiva, aunque los demás grupos de edad también son vulnerables. La entidad se ha convertido en una de las zonas más peligrosas del país para migrantes nacionales y extranjeros (Padgett, 2016). Los lugares más comunes de desaparición son los medios y las vías de transporte (54%), le siguen los sitios relacionados con la víctima (26%) y los espacios relacionados con la autoridad (13%). Es lamentable que la gran mayoría de las personas desaparecidas en Tamaulipas continúen desaparecidas (92%). Sólo 8% ha aparecido, de ellos 5% con vida y 3% sin vida (ODI, 2019).

Frente a este escenario de desapariciones en Tamaulipas, no es de extrañar la proliferación de fosas clandestinas en espacios abiertos, panteones, ranchos o casas privadas para enterrar los restos de las personas desaparecidas. Incluso, para no dejar rastros, se

incineran o se disuelven los cuerpos en lo que el común de la gente denomina cocinas. El contexto de impunidad es sostenido por el Estado mediante la construcción de un marco bajo el que se crea una distinción reduccionista entre víctimas inocentes, sospechosas o culpables, debido a la presunción de asociación o de resistencia al crimen organizado, lo cual impide que cualquier pérdida o ausencia se reconozca como una vida humana insustituible. Tan sólo las víctimas se convierten en una cifra abstracta o en el daño colateral de la estrategia de seguridad (Olalde, 2015; Schedler, 2018). Suponer que las víctimas son inocentes, culpables o sospechosas conlleva el riesgo de olvidar que todas ellas son esencialmente víctimas. Esa conjetura obstaculiza el reconocimiento público del valor de sus vidas e impide la expresión abierta del dolor social que provoca su pérdida.

Las desapariciones tienen serias repercusiones en lo individual, lo colectivo y lo social. La tendencia a enfocarse en el registro de los casos ha limitado el reconocimiento y la atención a las víctimas directas e indirectas de la desaparición. El evento mismo y su contexto provocan consecuencias. La negación por parte del Estado de las víctimas y de sus necesidades, así como las actitudes y los significados sociales que se atribuyen a la desaparición, agudizan su efecto. Las víctimas indirectas suelen desarrollar padecimientos físicos, como estrés crónico, agotamiento, trastornos digestivos, pérdida de peso y problemas cardiovasculares, entre otros. Las afectaciones en la salud mental incluyen crisis de ansiedad, síntomas depresivos, ideación e intento suicida (Retama y Rojas, 2019).

### **La desaparición como pérdida ambigua**

La desaparición es un estado liminal, caracterizado por la imposibilidad de ser definido socialmente (Robledo, 2016). De acuerdo con Gatti (2011), se trata de una situación singular debido a que hay una disociación entre la identidad y el cuerpo. Un individuo ha

perdido su ciudadanía y ha sido expulsado al territorio del afuera; también pierde su nombre, su historia y su espacio.

Estas condiciones truncan en los familiares el proceso de duelo, pues no hay acceso a la verdad jurídica sobre la desaparición y porque hay incertidumbre sobre el paradero de la persona, lo cual provoca angustia por el riesgo a perderla si está viva, o dolor por creer que ya ha muerto. Cuando no se cuenta con el cuerpo del familiar, se impiden los rituales culturales del funeral, el entierro o las ceremonias religiosas. Sin ellos se restringe la elaboración de la ambivalencia afectiva hacia la persona o la deslibidinización del objeto amado para dirigirse a otros objetos; se paraliza el reconocimiento público de la muerte y la construcción de memoriales para honrar a la persona. Incluso se frena el tránsito de su alma hacia otro mundo, de acuerdo con las creencias de diversos grupos religiosos (Zorio, 2011).

La singularidad de la desaparición forzada requiere el cuestionamiento de algunas nociones tradicionales asociadas con el duelo. Aunque antes el duelo era considerado una reacción normal ante la pérdida de un ser querido, se cree ahora que existen patologías del duelo, como el trastorno por duelo prolongado o el trastorno por duelo complejo persistente. Ambos se diagnostican en caso de una muerte confirmada, y reflejan la dificultad para realizar tareas centradas en la pérdida y de restauración de las funciones cotidianas. Entre sus síntomas, están el anhelo continuo de la persona fallecida, dificultades de identidad para mantener relaciones y establecer vínculos, no poder continuar con la vida, falta de aceptación de la pérdida, evitar los recordatorios sobre el acontecimiento, malestar emocional, preocupación por la persona y la pérdida de sentido (Jordan y Litz, 2014).

Sin embargo, tales síntomas son inapropiados para analizar el malestar de los familiares, amigos y comunidades de las personas desaparecidas, pues parten de la idea de

que existe un tiempo determinado para que el duelo se considere patológico, que en el caso de la desaparición puede prolongarse por años debido a la falta de información y de certeza sobre el estado del desaparecido. La temporalidad del duelo también es cuestionable debido a las diferencias culturales sobre la concepción de la muerte y su manejo. A lo largo de la historia, se ha considerado que el duelo ocurre en una serie de etapas lineales y que tiene un punto final si ocurre de forma normal, pero las condiciones de la desaparición impiden el cierre de este proceso. Boss y Carnes (2012) han advertido sobre el riesgo de asignar una patología a los familiares en forma injusta, cuando no se toma en cuenta el tipo de pérdida y el contexto en el que sucede.

Un concepto que puede emplearse para comprender la experiencia de los familiares y de las personas cercanas a las víctimas de desaparición forzada es el de pérdida ambigua: una situación en la que no se sabe si la persona se encuentra viva o muerta. La desaparición forzada se corresponde con el tipo de pérdida ambigua cuando las personas están físicamente ausentes, pero se mantienen psicológicamente presentes (Boss, 2002). Tras la desaparición, las familias viven fuertes cambios en su dinámica. Se producen tensiones entre sus miembros, sobrecarga de responsabilidades, culpa excesiva e incluso la vivencia de una segunda desaparición: la del familiar que sólo se dedica a las labores de búsqueda (Retama y Rojas, 2019). La pérdida ambigua tiene implicaciones en la estructura respecto a quiénes integran la familia (física o psicológicamente), y esto deriva en una confusión de los roles, en el aplazamiento de decisiones importantes y en la interrupción de las tareas cotidianas o rituales. A su vez, tiene implicaciones psicológicas, pues produce ambivalencia afectiva, malestar emocional, bloqueo de la cognición debido a la incertidumbre y detención del proceso de duelo (Boss, 2004).

De acuerdo con el modelo contextual de estrés familiar (Boss, 2016), se considera que la pérdida ambigua es una situación que provoca estrés crónico, sobre todo porque produce ambigüedad en las fronteras de la familia, es decir, en las percepciones que tienen sus integrantes sobre la persistencia de la persona desaparecida como miembro de la familia. Un alto nivel de ambigüedad incrementa el estrés y afecta la salud mental, aunque ello depende de los recursos individuales, familiares y comunitarios con los que se cuenten. El proceso de afrontamiento de la pérdida ambigua está condicionado por un contexto externo en el que intervienen aspectos institucionales, sociales, culturales y políticos (Boss, 2016).

Heeke y Knaevelsrud (2015) señalan que los familiares de las personas desaparecidas sufren mayor malestar psicológico que las personas en duelo por muertes confirmadas, mayor severidad en los síntomas de depresión y reacciones prolongadas de duelo. Entre los factores de riesgo que contribuyen a presentar problemas de salud mental, se encuentran la exposición a eventos traumáticos, la falta de apoyo social y de rituales de duelo, así como las dinámicas de conflicto familiar. Las consecuencias en la salud mental pueden persistir más de veinte años después de la desaparición o muerte de un familiar en términos de síntomas depresivos, complicaciones del proceso de duelo o síntomas de trastorno por estrés postraumático, como escenas retrospectivas, sustos o entumecimiento (Pérez-Sales, Durán-Pérez y Bacic, 2000).

Para Boss (2007), la pérdida ambigua es un fenómeno relacional y sus causas se encuentran en el contexto. Más que una patología individual, puede considerarse un sufrimiento ocasionado por la incertidumbre crónica, inherente a la situación (Boss, 2016). En estas circunstancias es erróneo diagnosticar a los familiares con trastorno por estrés postraumático, porque la pérdida ambigua produce en el individuo un sufrimiento que tiene un origen social, y el hecho de una desaparición niega de forma implícita la intencionalidad

ideológica de la violencia, que garantiza la impunidad, un factor determinante para la prolongación del sufrimiento. A su vez, considerar el problema como individual promueve el uso de tratamientos individuales, mientras que mantener su origen social permite atenderlo a través de intervenciones sociales y comunitarias (Pérez-Sales, Durán-Pérez y Bacic, 2000).

La pérdida ambigua no tiene el mismo impacto en todos los miembros de la familia. Depende de variables individuales, como las atribuciones (por ejemplo, que el hijo andaba en “malos pasos”), las creencias, el nivel de tolerancia a la ambigüedad, la orientación que se tenga para el control o el pensamiento dialéctico, que es la capacidad de mantener en forma simultánea dos ideas opuestas (Boss, 2004). Debido a las diferencias de género socialmente construidas, las madres, ante la pérdida de un hijo, pueden ser más vulnerables a la alteración de la salud mental (Kersting y Kroker, 2010). De acuerdo con Maier (2001), la desaparición forzada puede representar para ellas la ruptura de la vida cotidiana y de su identidad, debido a que si se ha construido la feminidad en torno a la maternidad y al cuidado de los otros, se produce un sufrimiento de origen social al que se responde con la búsqueda del hijo en el espacio público, tanto de forma individual como colectiva.

Puesto que aún son pocos los estudios científicos sobre la pérdida ambigua y existe un vacío de conocimiento al respecto, la presente investigación pretende subsanar un poco esa carencia. Sin embargo, su contribución no se limita al estudio de los impactos psicosociales de las desapariciones, sino que busca proporcionar elementos para diseñar intervenciones culturalmente sensibles y para mejorar los tratamientos existentes ofrecidos en los niveles público y privado para atender a las víctimas, en particular a las madres. Por esa razón, el propósito del presente estudio es comprender la experiencia de pérdida ambigua

en las madres que tienen hijos víctimas de la desaparición forzada. Se busca identificar los elementos esenciales de este tipo de pérdida, conocer las principales consecuencias psicosociales del acontecimiento y analizar la influencia del contexto sociopolítico en el sufrimiento social de las madres.

## **Método**

Se realizó un estudio con orientación metodológica de análisis fenomenológico interpretativo, el cual busca examinar la forma en que las personas otorgan sentido a experiencias vitales importantes. Se asume que las personas actúan en el mundo, reflexionan sobre lo que hacen y que sus acciones tienen consecuencias significativas y existenciales. Se parte de una posición intermedia entre la reconstrucción de la experiencia de la persona en sus propios términos y el empleo de perspectivas teóricas externas para profundizar en la comprensión del fenómeno (Smith, Flowers y Larkin, 2012).

El trabajo de campo se realizó en Ciudad Victoria, Tamaulipas (México). Las participantes fueron seleccionadas de forma propositiva, empleando como criterios de selección el tener uno o más hijos desaparecidos y que hubiera transcurrido al menos un año desde la desaparición. Se realizó el contacto a través de una asociación civil local de familiares de desaparecidos. Los datos se recolectaron en una oficina de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Participaron cinco mujeres cuyas características socio-demográficas se detallan en la tabla 1. La escolaridad de las madres era diversa: posgrado, licenciatura, carrera técnica, secundaria y primaria no concluida. Sólo una se identificó como activista, aunque todas participaban en una asociación para familiares de personas desaparecidas. Además del hijo

desaparecido, tenían entre dos y tres hijos. En la mayoría de los casos, el hijo fue desaparecido en solitario. En todos los casos se negó que los hijos tuvieran cualquier pertenencia o relación con el crimen organizado.

Tabla 1. Características de las participantes del estudio

No.	Edad	Estado civil	Religión	Ocupación	Tiempo de la desaparición	Sexo y edad del hijo desaparecido
1	49	Casada	Católica	Servidora pública	4 años	Mujer, 25
2	52	Casada	Católica	Ama de casa	3 años	Hombre, 27
3	63	Divorciada	Católica	Vendedora de ropa	5 años	Hombre, 34
4	35	Casada	Sin religión	Empleada en maquiladora	2 años	Hombre, 15
5	46	Casada	Cristiana	Ama de casa	5 años	Mujer, 19

Fuente: elaboración propia

Se realizaron entrevistas en profundidad mediante una guía con los siguientes ejes: 1) el acontecimiento de la desaparición; 2) la respuesta de las autoridades; 3) la relación con su hijo o hija antes de la desaparición; 4) la vida cotidiana durante la desaparición; y 5) las consecuencias psicosociales de la desaparición. Los ejes incorporaron tres de las categorías que propone Molina (2010) para el estudio de la memoria de personas afectadas por la violencia en un conflicto armado: hechos, sentimientos y afrontamiento. Todas las entrevistas se realizaron en una sola sesión y tuvieron una duración de entre una y dos horas.

Una vez transcritas las entrevistas, el examen se llevó a cabo mediante el procedimiento que describen Smith, Flowers y Larkin (2012) para el análisis fenomenológico interpretativo: 1) lectura de los textos; 2) elaboración de notas descriptivas, lingüísticas y conceptuales; 3) desarrollo de temas emergentes; 4) identificación de relaciones entre los temas emergentes para cada caso y 5) búsqueda de patrones a través de los casos. La interpretación de estos patrones se realizó desde una hermenéutica que buscaba aproximarse a la experiencia de las madres en sus propios términos, pero a la vez que considerara la

influencia del contexto sociopolítico en la vivencia de la desaparición. Se realizó una triangulación del análisis a partir de los investigadores mediante reuniones en las que se comparaban y se discutían los patrones identificados, hasta llegar a un acuerdo sobre los más relevantes y su organización. Se presentaron los resultados a cuatro de las participantes para verificar si se aproximaban a su experiencia.

En apego a los estándares éticos de la investigación, antes de realizar las entrevistas a las participantes, se les explicó el propósito del estudio y se les entregó —para que lo firmaran— un consentimiento informado en el que se especificaba que su participación era libre, anónima y revocable, por lo que no se solicitaron datos de identificación de las participantes, sólo algunos sociodemográficos. Se les comentó que podían abandonar la entrevista en el momento que lo desearan y que podían dejar de contestar alguna de las preguntas si ésta les parecía inapropiada o incómoda. Uno de los investigadores con experiencia clínica para brindar contención emocional llevó a cabo las entrevistas, pero ésta no fue necesaria. Una vez transcritas las entrevistas, se eliminaron los audios para mayor protección de las participantes.

## **Resultados**

### **Incertidumbre, ruptura y ausencia**

La desaparición es una situación ambigua que implica para las madres vivir con una incertidumbre que tiene múltiples significaciones. En primer lugar, representa el desconocimiento de la localización del hijo y de su estado, es decir, si se encuentra vivo o muerto:

Es desaparecido. No puedo decir que lo perdí, porque hasta ahorita nadie me ha dicho dónde ha estado. Lo traigo desaparecido. No está donde debe estar. Nadie sabe dónde está, eso es una desaparición. (Caso 1)

En segundo lugar, la desaparición se vincula a la falta de información sobre el acontecimiento y los motivos por los cuales su hijo fue desaparecido. Ninguna refirió que el crimen organizado hubiera amenazado previo al suceso; sólo una mencionó haber tenido acceso a testigos de la desaparición y que ésta estaba asociada con la acción de grupos delictivos. A la incertidumbre sobre el origen de la desaparición, se aúna la falta de nueva información que favorezca la localización del hijo. Alimenta la incertidumbre la falta de hallazgos durante el proceso de búsqueda que llevaron a cabo los familiares y las instituciones.

No hemos sabido nada de los tres, de ninguno. Se encontró el carro al mes de que pasó esto. El carro aparece por un lugar y a mi hijo lo retiran por otro. El carro iba rumbo a Ciudad Mante. No hemos tenido respuesta de nada. En cuanto a las autoridades, sí hay papeleo, mucho papeleo, pero en cuanto al resultado, sigue siendo igual: nulo. (Caso 2)

Para las madres, el acontecimiento de la desaparición cambia la vida cotidiana. Es una ruptura de su vida previa. La ausencia física del hijo transforma la manera de habitar el mundo: las madres sufren el malestar de la ausencia y a la vez intentan mantener su presencia psicológica. Inician un proceso de búsqueda mediado por la familia, grupos de víctimas o instituciones públicas: “Pues me dedico al hogar. Ya no salgo ni a caminar. Una vida normal ya no se puede; trato de llevarla, pero siempre vivo con el miedo, con la incertidumbre”. (Caso 2)

## El alejamiento de los otros

La desaparición ocurre en un contexto sociocultural que configura la experiencia compartida de las madres. En algunos casos, expresan que no han sufrido rechazo o que incluso han recibido muestras de solidaridad. No obstante, puede ocurrir un alejamiento por parte de los otros que obedece a múltiples factores. El distanciamiento puede deberse a que las personas no saben cómo acercarse a la madre y brindarle compañía o apoyo ante la ausencia física de su hijo:

No quiero decir que sea mala la gente, sino que se quedaron sin palabras, de qué decirle a un dolor tan grande como éste, a un problema tan fuerte. Tus amigos ya no saben qué decirte, ya no saben qué decirte. Si te dicen una cosa, lo tomas bien, lo tomas a mal; ya no saben ni cómo lo vas a tomar [...] Ahora sí que el que se queda es el que aguantó verte así, y aguantó todo, y sigue siendo tu amigo ahorita, pero los demás se convirtieron en conocidos. (Caso 1)

Sobre las madres puede recaer el juicio social por la forma en que han actuado antes o después de la desaparición. Es posible que reciban críticas por no haber cuidado lo suficiente al hijo como para protegerlo del acto violento, sobre todo cuando es adolescente. Las críticas también suelen destinarse a la forma en que responden a la desaparición, pues en ciertos casos se percibe que la madre no manifiesta el sufrimiento suficiente por su hijo:

Cuando mi hijo desapareció, caí en depresión. Tuve que levantarme y regresar a mi trabajo. La gente decía que me valía lo de mi hijo porque me miraban ir y regresar como si nada, y a lo mejor eso hace que los aleje, porque gente que me conoce antes

y ahora es por lo que a lo mejor se imagina, que me ven que voy y vengo, pero solamente yo sé cómo ando. (Caso 4)

El alejamiento de los miembros de la comunidad a la vez se relaciona con la estigmatización de la víctima de desaparición, la cual se manifiesta en la creencia de que “andaba en malos pasos”. Sostienen este proceso los discursos gubernamentales y sociales que establecen distinciones entre víctimas “inocentes”, “sospechosas” y “culpables”, en función de alguna relación, confirmada o supuesta, con el crimen organizado. A partir de ese discurso, la desaparición de la víctima culpable o sospechosa se torna justificada y comprensible, mientras que la desaparición de la víctima inocente se vuelve aún más incierta: no se logra justificar ni se puede comprender por qué ocurrió. Las madres no sólo sufren el daño a la memoria de sus hijos, sino que además las personas pueden alejarse de ellas por temor, como una medida de seguridad, ante la sospecha de supuestos lazos con el crimen organizado:

Las amistades se empiezan a retirar, porque no saben, “seguramente andaba mal” o mil supuestos, que la gente no sabe, y eso ha hecho mucho daño a los que padecemos esto, porque te quedas solo, incluso la misma familia se aleja, se aleja de uno [...]. No se ha llegado a entender que desaparecidos hay de todo tipo. A lo mejor sí, efectivamente andaban trabajando en algo ilícito, pero otros no. (Caso 1)

### **La ineficiencia del Estado**

En las narraciones de las madres se expresa un malestar por la ineficiencia de las instituciones de procuración de justicia. Dicha ineficiencia se manifiesta desde el momento de la denuncia, pues en ocasiones no se inicia la búsqueda de inmediato. Argumentan los

agentes de esas instituciones que tiene que transcurrir un tiempo determinado para verificar si se trata de un extravío, de una desaparición o de una salida voluntaria del hogar:

Fui a la ministerial a poner la denuncia por la desaparición. Me dijeron que tenían que pasar setenta y dos horas, que a lo mejor se había ido con el novio, y yo “¡Claro que no! ¿Cómo crees que mi hija se va a ir con el novio?” Ella no era de andarse en la calle ni andarse quedando con amigas ni nada. A ella tuvo que haberle pasado algo bastante grueso para que no haya llegado a casa. (Caso 5)

El proceso de búsqueda requiere un peregrinaje institucional para localizar a sus hijos entre las víctimas de otros delitos, acudir a los servicios forenses y solicitar la colaboración de las procuradurías de otras entidades federativas debido a la posibilidad de que su hijo haya sido trasladado a otro sitio. Una de las participantes, quien se identifica como activista, señala la ausencia de protocolos especializados para la investigación de casos de desaparición o la aplicación inadecuada de los procedimientos existentes. La percepción de ineficiencia institucional se fortalece conforme transcurre el tiempo y no se localiza al familiar ni se obtienen pistas o nuevos indicios, a pesar del peregrinaje institucional:

Ha sido un largo camino, con muchos detalles. Inmediatamente se puso la denuncia, inmediatamente se buscó. En aquella época, en 2012, nadie estábamos preparados. La Procuraduría tampoco estaba preparada. No había un protocolo de búsqueda, eh, no había instrumentos que apoyaran la localización de señales de celular, los procedimientos para solicitar apoyo de investigación, no había [...]. Se construyó sobre el dolor, una serie de cosas que ahora se tienen. Pero, bueno, ha costado mucho y ella no está, sigue sin estar, sigue sin haber información de nada. (Caso 1)

No sólo existen quejas por la incompetencia en la investigación, sino también por la actitud de las autoridades ante los casos individuales. Una situación que indigna a las madres es que el personal de las instituciones de justicia les pregunte acerca de lo que han averiguado o soliciten nueva información con base en sus búsquedas individuales. Se percibe que la búsqueda no se realiza de manera apropiada no sólo por la ineficiencia en los procedimientos, sino también por la falta de preocupación o anhelo de encontrar a las personas desaparecidas, a diferencia de lo que ocurre en los familiares que realizan una búsqueda personal fomentada por sus afectos. En contraste, la búsqueda que hacen las instituciones se siente pasiva, lenta, desapegada, burocratizada e incluso simulada:

A raíz de que pusimos la denuncia, fuimos y fuimos. Íbamos casi casi a diario. Bueno, ya al último, la gente que estaba según en la búsqueda, nos preguntaba qué era lo que sabíamos nosotros, y ellos, hasta la fecha, no me han dado ninguna pista, nada, nada, ni el detalle más mínimo. Nosotros hemos hecho, pues, casi todo. Cuando mi hijo desapareció, se repartieron volantes, se puso reporte en radio, en televisión, lonas, mantas con la fotografía de mi hijo con teléfonos y hasta con la dirección de donde salió mi hijo, que es la de mi casa, con la esperanza de que, si alguien lo veía o sabía algo de él, pues nos llamaran, y no. (Caso 4)

La respuesta ineficiente de las instituciones de justicia en diferentes momentos de la búsqueda, así como la falta de un interés genuino en que la víctima aparezca, promueven la participación de las madres en el proceso de búsqueda de su hijo, en forma paralela o incluso en una relación de tensión y cooperación con las instituciones. En un primer nivel, las madres inician la búsqueda por medio de reportes en medios de comunicación, repartiendo volantes o colocando carteles con los datos del hijo desaparecido, incluso mediante páginas de internet

para obtener información relacionada con la desaparición. Después realizan búsquedas físicas que, aunque implican riesgos para su seguridad, al realizarlas en colectivo favorecen la expresión social del malestar emocional y la compañía solidaria de otras madres.

### **Mantener el vínculo con el hijo desaparecido**

La ausencia física del hijo se contrarresta con el trabajo emocional de la madre para asegurar su presencia psicológica en la cotidianidad. Dicho proceso se ha denominado mantenimiento del vínculo y consiste en diversas prácticas, sentimientos y significados que permiten a la madre conservar una relación afectiva a pesar de la desaparición. En este proceso convergen diversas temporalidades, pues se articulan el pasado, el presente y el futuro para conservar su presencia psicológica.

La dimensión del pasado se manifiesta en la memoria que construye la madre sobre la vida previa a la desaparición. Todas las participantes mencionaron que mantenían una relación cercana con su hijo, independientemente de que vivieran juntos o no en el momento del suceso. Además, intentan construir una imagen positiva del hijo, que contradice las supuestas asociaciones que se establecen entre las víctimas de desaparición con el crimen organizado. Por medio de la memoria no sólo se construye un recuerdo entrañable de la historia compartida, sino que además se respalda la identidad moral del hijo ante los otros:

Los fines de semana se iba a tomar un café o salía con los muchachos con los que andaba, pero diversión sana. Él era [...]. Voy a hablar en presente [...]. Él es muy precavido para sus amistades, de hecho, no cualquiera se metía a la casa, ellos sí; yo los veía como si fueran mis hijos. Pero yo al que puedo meter las manos al fuego es por mi hijo [...] Iba a la iglesia, casi siempre estaba con nosotros. (Caso 2)

En la dimensión del presente tienen lugar las principales acciones cotidianas de mantenimiento del vínculo. En el nivel lingüístico, las madres suelen hablar en tiempo presente de sus hijos, o alternar el tiempo presente con el tiempo pasado. Eso revela la tensión entre la ausencia física que contribuye a pensar que el tiempo del hijo ha concluido, que su historia está cerrada y ubicada en el pasado, y la presencia psicológica, que favorece la noción de que su historia aún no ha culminado y se contempla un escenario donde sigue con vida. Las madres realizan diversos actos para recordar al hijo, como escuchar su música, contemplar sus fotografías, contar sus cumpleaños o los días de su desaparición. El ritual con el que pueden acercarse a sus hijos de manera más íntima es hablar con ellos, lo que implica recordar episodios previos de la historia compartida, narrar lo que hacen en la cotidianidad, compartir el proceso de la búsqueda, expresar el cariño que sienten hacia él o cómo se sienten con su ausencia física. De manera implícita, el ritual está ligado a la fe y a la confianza de que el hijo se encuentre vivo, pues no es el habla dirigida a alguien de quien se tiene certeza sobre su muerte. La conversación les permite sentir que su hijo está junto a ellas, presente de forma psicológica a pesar de la incertidumbre ligada a la desaparición:

Cuando salgo le digo “Ya me voy”; cuando llego le digo “Ya llegué”. Igual cuando voy a operativo, este, pues igual, “Voy a buscarte a ver si estás allí”; llego y “Pues no te encontré, dime dónde puedes estar”. (Caso 1)

En la dimensión del futuro, las madres expresan un sentido de esperanza para que el hijo aparezca o regrese con vida. Están conscientes de la posibilidad de que esté muerto o de que no aparezcan sus restos, pero la esperanza entraña priorizar el anhelo de su retorno y la restauración del orden moral, es decir, que su hijo pueda recuperar su libertad, continuar con su proyecto de vida y reintegrarse a la comunidad. La esperanza se observa en el acto de

guardar las pertenencias del hijo o conservar su espacio dentro del hogar. Las madres expresan que continuarán esperando su regreso:

Tengo su ropa en la casa, son quince camisas que tengo. Están guardadas y, de repente, toca que ando en la ropa de mi closet y la miro y digo: “Aquí está tu ropa”. Me contesto yo misma, pero nada más eso hago. (Caso 3)

Añoro que regrese. Me paro en el portón, viendo pa’ todos lados. A pesar del tiempo, me imagino que va a llegar. Lo he soñado, que regresa. He sentido su aliento, que me besa. No he perdido la esperanza. Eso es lo que anhelo y añoro: verlo. (Caso 2)

### **El malestar de la desaparición**

El malestar se manifiesta en los relatos de las madres a través de múltiples formas de expresión. En primer lugar, emplean un lenguaje íntimo del sufrimiento, en el que vivir la desaparición se simboliza con términos como un infierno o un martirio, que aluden a la pena continua, el sufrimiento del cual no pueden salir. Predomina en la experiencia social de las madres el sentimiento de un dolor que no se va, que puede tener diferentes ritmos e intensidades: hay quienes perciben que el dolor es el mismo desde el día que su hijo desapareció. Otras personas sienten que se agrava con el tiempo y hay madres que mencionan que el dolor es intermitente, porque en algunos días es de mayor intensidad:

Es un infierno, la verdad. El no verla no tiene ningún fin [...]. Se levanta uno con el mismo pensamiento de ella y se acuesta uno con el mismo pensamiento [...]. Anda uno caminando, anda uno trabajando, como muerto en vida. (Caso 1)

No se trata sólo del sentimiento de dolor, sino que también se pierde la tranquilidad y piensan en sus hijos desaparecidos todos los días, todo el tiempo. Se levantan y se acuestan

con el mismo pensamiento: dónde estará, qué le han hecho, qué está haciendo, en qué estado se encuentra. Así mismo, el dolor establece un distanciamiento con los otros, a causa de que las madres se mantienen inmersas en su dolor, incluso al grado de no percibir el de los demás. Creen que sienten un dolor diferente por ser madres y experimentan una sensación de aislamiento, puesto que consideran que los demás no pueden comprender lo que ellas sienten ni vivir el dolor con la misma intensidad que ellas:

Cada que amanece el día, estás pensando dónde está, que en algún lugar está, pero dónde, no se puede, por más que pienses y pienses, no sabes nada. O te acuestas, e igual a la hora que despiertas, por más que quieras no hacer eso, lo piensas. No hay un día que yo no haya llorado. Es un sentimiento muy difícil que te entiendan, tu familia. Sólo uno que lo vive, lo siente, y más como madre. (Caso 3)

La experiencia del dolor materno es el elemento central en su lenguaje íntimo del sufrimiento que sólo otras madres en su misma situación pueden compartir y entender. En algunos casos, se alude a la sensación de “vivir en automático”. Esto significa que las madres siguen viviendo, hacen su rutina cotidiana, pero han perdido la vitalidad, la alegría o la satisfacción de vivir. Continúan viviendo por obligación, es decir, porque tienen que hacerlo, no porque quieran hacerlo u obtengan placer en ello. Existe la sensación de que su mundo se ha transformado por la ausencia física del hijo, que ya no tiene el mismo valor y que la existencia ya no tiene el mismo sentido. En tales circunstancias, la vida se vuelve pura repetición, automatismo de supervivencia.

Y de mi día sin mi hijo, pues lo vivo porque lo tengo que vivir: me levanto, atiendo a mis hijos que van a la escuela, me voy a mi trabajo, mi esposo se encarga igual de recogerlos, yo estoy en mi trabajo hasta las dos o tres de la tarde, sino hasta la tarde,

hasta las siete. Llego a mi casa y, pues si hay algo que hacer de la casa, de lavar trastes, dar de cenar, arreglar uniformes, lo hago, y me acuesto, pero para mí todos los días son iguales, desde el momento en que mi hijo desapareció. (Caso 4)

En segundo lugar, recurren al discurso psiquiátrico para simbolizar el malestar. Hacen referencia a la vivencia de sintomatología psicológica, en algunos casos a síntomas de ansiedad, de angustia o incluso de estrés postraumático. En otros casos refieren de manera explícita la depresión y enumeran síntomas como la alteración del sueño, la alimentación o el peso corporal. Su sintomatología física incluye contracturas, caída del cabello, alteración de la presión arterial, o enfermedades específicas, como herpes o displasias. A veces se refieren a esta problemática de forma general, como un estado de debilidad, de malestar físico, de enfermedad constante y de visitas recurrentes al médico. En ciertos casos, las madres asisten a los servicios de salud, sobre todo para atender síntomas físicos. Sólo se atienden los síntomas psicológicos cuando tienen un mayor nivel de severidad o cuando les provocan incapacidad:

Estaba en un quebranto tremendo [...]. Me bajé más de seis kilos en menos de un mes, y como mi cuerpo obviamente lo resintió, mal, muy mal, tuve que ir al médico y todo. Pensé, “Bueno, estoy mal, porque yo me puedo dejar morir, no como, entro en depresión, y todo ese rollo”, pues ya sé las formas, las tácticas del diablo, siempre viejas, las mismas de siempre, trae un espíritu de depresión sobre una vida, hasta llegar al momento en que se quiten la vida. (Caso 5)

En tercer lugar, se encuentra un lenguaje centrado en las emociones, a partir del cual se busca clasificar la vivencia del sujeto en determinadas categorías afectivas. La emoción que viven las madres con mayor intensidad es la tristeza y se manifiesta en el llanto constante,

en la sensibilidad hacia las referencias a la desaparición y en la pérdida de la alegría. Mencionan que han perdido el deseo de vivir, acusan una sensación de vacío o falta de sentido e incluso algunas han contemplado la idea de morir, aunque ninguna mencionó ideaciones o intentos suicidas:

Es mucha tristeza porque es algo que ni olvidas ni superas, y es un dolor que allí está [...]. Mi dolor es igual que el de la primera vez, desde el primer día que supe que no estaba mi hijo, que no lo encontramos, que nadie sabía de él, es mucha tristeza. A veces ni las cosas que a mí me deberían de dar alegría o felicidad, siento que ya no les tomo la importancia que les daba antes ni la importancia que se les debe dar. (Caso 4)

A diferencia de la tristeza, que es una emoción experimentada de forma intensa en todos los casos, se mencionaron otras emociones con mayor variabilidad en su expresión; es decir, las madres reportaron niveles tanto bajos como elevados de las siguientes emociones. Expresaron sentir soledad ante la ausencia del hijo, aun cuando se encuentren acompañadas por sus familiares. Señalaron sentirse culpables, ya sea por no haber evitado la desaparición o por no haberlos cuidado suficiente, pero también por las cosas que no pudieron hacer con sus hijos. Por último, mencionaron sentir furia, amargura e impotencia ante la desaparición. Hay indignación, porque ya sea que se trate de la desaparición de un hijo o de una hija, tanto las autoridades como la sociedad suelen juzgarlos de manera moral. Si se trata de un varón, “seguramente andaba mal”; si se trata de una mujer, “se fue con el novio”. Las madres intentan defender la honra de sus hijos frente a las instituciones y ante la comunidad y mantener el vínculo con ellos a través de su presencia psicológica. Puede decirse que las madres de hijos desaparecidos viven un entramado emocional complejo, un sufrimiento

social en el que predomina la tristeza y que puede intensificarse hasta perder el deseo de vivir, con una sensación de vacío o incluso se puede contemplar la posibilidad de la muerte como último remedio.

## **Discusión**

El sufrimiento social que experimentan las madres de personas desaparecidas está enmarcado por un contexto de corrupción, impunidad e ineficacia de las instituciones del Estado que limita el proceso de investigación de los casos y contribuye a la prolongación de la incertidumbre y el sufrimiento (Zorio, 2011). Ante tales circunstancias, las madres emprenden la búsqueda de sus hijos de forma personal o acompañada de organizaciones civiles, ante la desconfianza que tienen en el Estado. Sin embargo, dicha desconfianza no es inherente a las instituciones, sino que se va gestando en el proceso de búsqueda, en momentos clave como la denuncia, la búsqueda en fosas clandestinas, el intento de colaboración con otras procuradurías estatales y, de manera primordial, por la percepción que tienen de que la búsqueda está burocratizada y de que sus hijos se reducen a números y expedientes. El cuidado de su propia salud pasa a segundo plano, pues lo esencial para las madres es la recuperación de su hijo, vivo o muerto, más que la obtención de una verdad jurídica, histórica o clínica (Palma, 2016).

La ausencia del cuerpo impide las ceremonias tradicionales que se realizan en caso de una muerte verificada. La ambigüedad inherente al suceso limita la respuesta de los miembros de sus redes sociales, quienes se alejan al no saber cómo lidiar con el dolor de las madres (Robins, 2016).

El aislamiento de las madres también puede deberse a la estigmatización del desaparecido como supuesto miembro del crimen organizado. En el contexto local, pensar que las desapariciones sólo ocurren por la vinculación con grupos criminales, puede contribuir a mantener la creencia de que el mundo es justo y a que las personas se sientan menos vulnerables al no pertenecer a dichas organizaciones.

El aislamiento de las madres se exagera en un ámbito en el que el Estado promueve el silencio, no reconoce de forma adecuada las desapariciones ni favorece la memoria colectiva sobre estos acontecimientos. De acuerdo con el modelo contextual de estrés familiar (Boss, 2016), puede señalarse que la vinculación entre el Estado y el crimen organizado, la ineficiencia institucional, la estigmatización de las víctimas y la falta de rituales culturales ante la desaparición, son los elementos más importantes del contexto externo que condicionan el manejo del suceso.

La categoría de pérdida ambigua es pertinente para aproximarse a la experiencia de sufrimiento social y dolor individual derivado de la desaparición forzada. Entre sus elementos esenciales, se encuentran la incertidumbre (sobre el estado del hijo, su localización, el motivo de la desaparición o los avances en la investigación) y la ruptura del mundo cotidiano ante su ausencia física.

Un hallazgo del estudio es que las madres fomentan la presencia psicológica del hijo a través de mecanismos de mantenimiento del vínculo en tres dimensiones temporales: la imagen positiva del hijo (pasado), el uso de tiempos verbales, actos para recordarlo y hablar con él (presente) y conservar la esperanza (futuro). Y aunque la esperanza puede exagerar el malestar al limitar el proceso de cierre (Wayland, Maple, McKay y Glassock, 2015), también permite el mantenimiento del vínculo.

Si bien mantener el vínculo permite la presencia psicológica del hijo, su ausencia física provoca un malestar que se expresa de múltiples formas. Desde un lenguaje local de malestar (Robins, 2016), se vive como un infierno o martirio que produce dolor, se piensa de manera continua en el hijo y se pierde el sentido o el placer en la vida cotidiana. Está presente el discurso psiquiátrico que indica la presencia de sintomatología de tipo depresiva o ansiosa, así como diversos problemas de salud. Mediante el lenguaje emocional, se encontró un entramado afectivo en el que predominan la tristeza y la desesperanza.

Tal como se ha reportado en estudios previos, el malestar que expresan las madres de hijos desaparecidos se asocia con sintomatología depresiva o duelo prolongado (Boss, 2016; Heeke y Knaevelsrud, 2015). En el presente estudio las participantes no expresaron con frecuencia síntomas de estrés postraumático, en contraste con estudios previos (Heeke, Stammel, Heinrich y Knaevelsrud, 2017; Heeke, Stammel y Knaevelsrud, 2015). Más bien, la experiencia de la desaparición de un hijo está polarizada: por un lado, se encuentra el mantenimiento de un vínculo positivo con el fin de asegurar la presencia psicológica del hijo y, por el otro, se vive el malestar asociado con la ausencia física. Pueden considerarse como dos dimensiones interrelacionadas, porque mantener el vínculo permite la aproximación simbólica con el hijo y otorga intencionalidad y propósito a una vida cotidiana que se ha transformado desde la desaparición. El malestar representa el retorno continuo de la ausencia y el sufrimiento que promueve la construcción de un sentido trágico o melancólico de la vida. Ambas dimensiones parecen complementarse en una relación dialéctica, a través de la cual la persona continúa existiendo, pero se trata de una existencia dolorosa.

Aunque las madres salen de manera individual o en colectivo al espacio público para buscar a sus hijos ante la inoperancia del Estado, eso no implica necesariamente su

transformación en activistas o la reconstrucción de su identidad de género, pues el cuidado de los otros no sólo sigue siendo prioritario para la búsqueda, sino que también lo es para el mantenimiento del hogar y el cumplimiento de funciones de crianza en la cotidianidad.

La necesidad de mantener el vínculo con el hijo desaparecido es mayor en el caso de las madres, puesto que la cultura ha promovido la construcción de su identidad en torno a la maternidad. Por eso las madres perciben una diferencia con respecto a los otros miembros de la familia: tienen dificultad para desligarse de modo afectivo del hijo desaparecido, debido a la intensidad del dolor y tienen renuencia a continuar con su proyecto de vida individual y a olvidarse de su hijo. Esta disposición las pone en una situación que vulnera la salud mental, sobre todo porque se prioriza el cuidado de los otros sobre el cuidado de sí mismas y porque el sufrimiento se enmarca en la esfera de lo individual, aunque en realidad es eminentemente social.

## **Conclusiones**

El sufrimiento derivado de la pérdida ambigua se origina y se desarrolla en el ámbito de lo social. La experiencia de dicha pérdida está influida por el contexto de violencia, corrupción e impunidad, y por la sistemática ineficiencia de las instituciones que lleva a las madres a emprender la búsqueda paralela de sus hijos, de manera individual o colectiva. El desarrollo de sintomatología psicológica en las víctimas indirectas de la desaparición suele diagnosticarse como un problema individual. Sin embargo, resulta problemático asignar una patología individual a un sufrimiento de origen social (Pérez-Sales, Durán Pérez y Bacic, 2000).

Es necesario que el Estado reconozca su participación en el origen y en la continuidad del sufrimiento y que sus intervenciones incorporen la dimensión psicosocial y comunitaria. Incluso es fundamental que las intervenciones traten de modificar el discurso sobre la desaparición en el contexto local (Robins, 2016).

Entre las limitaciones del estudio, se encuentra la homogeneidad de las participantes, por lo que se requiere incorporar la perspectiva de otros grupos de madres de personas desaparecidas, como el caso de mujeres activistas que cuentan con mayor empoderamiento y recursos para manejar la desaparición. También están ausentes las voces de las madres más vulnerables, quienes no han acudido a las instituciones tras la desaparición, o de las que han sufrido al mismo tiempo desplazamiento forzado, o de las que temen acudir a las instituciones porque han recibido amenazas o porque sus familiares han sido miembros del crimen organizado.

Es necesario incorporar las voces de otros miembros de la familia para identificar las diferencias en el malestar y en el afrontamiento, así como los cambios en la estructura e interacción familiar. También es importante analizar con mayor profundidad las diferencias en cuanto al dolor que experimentan las madres ante la pérdida de un hijo, de una hija, de una hija o un hijo únicos, cuando el hijo o la hija tienen hijos, y si estas diferencias influyen en la forma de buscarlos.

Una de las características de la pérdida ambigua es la existencia simultánea de un vínculo con el hijo y de malestar emocional. Las variaciones en la intensidad del vínculo y del sufrimiento son susceptibles de modificarse a través del tiempo, pero se requieren nuevos estudios para identificar los elementos que promueven el cambio.

Por último, la pérdida ambigua ante la desaparición de un hijo es una experiencia más social que individual; lleva a pensar en el afrontamiento en colectivo, un aspecto central porque crea procesos de significación y de agencia que van más allá de lo individual. Se recomienda investigar al respecto, considerando su potencial utilidad para las personas y las familias que experimentan la pérdida ambigua tras la desaparición forzada de un ser querido.

## Referencias

- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. México: Ediciones Proceso.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Boss, P. (2002). Ambiguous loss in families of the missing. *The Lancet*, 360(12), 39-40. doi:10.1016/s0140-6736(02)11815-0
- Boss, P. (2004). Ambiguous loss research, theory, and practice: reflections after 9/11. *Journal of Marriage and Family*, 66(8), 551-566. doi:10.2307/3600212
- Boss, P. (2007). Ambiguous loss theory: challenges for scholars and practitioners. *Family Relations*, 56(4), 105-111. doi:10.1111/j.1741-3729.2007.00444.x
- Boss, P. (2016). The context and process of theory development: the story of ambiguous loss. *Journal of Family Theory & Review*, 8(9), 269-286. doi:10.1111/jftr.12152
- Boss, P., y Carnes, D. (2012). *The myth of closure*. *Family Process*, 51(4), 456-469. doi:10.1111/famp.12005
- Comisión Nacional de Búsqueda. (2020). *Búsqueda, identificación y registro de personas desaparecidas*. México: Gobierno de México. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568163/CNB\\_13\\_ju-lio\\_2020\\_informe\\_fosas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568163/CNB_13_ju-lio_2020_informe_fosas.pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*. México: Autor. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial\\_20170406.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf)
- Correa-Cabrera, G. (2017). Militarización y violencia en Tamaulipas. En R. Benítez y S. Aguayo (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*(pp. 181-189). México: CASEDE.
- Correa-Cabrera, G. (2018). *Los Zetas Inc*. México: Temas de Hoy.
- Deotté, J. (2015). México: el desafío estético de la desaparición forzada. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 25(1), 33-45. doi:10.7770/cuhso-v2sn1-art900
- Enciso, F. (2016). Los reclamos de justicia de las víctimas como política de Estado. *El daño social de las regulaciones sobre drogas en México*. México: Instituto Belisario Domínguez y Senado de la República.
- Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanística*,

- 72(2), 89-109. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2148>
- Gatti, G. (2017). Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales* (pp. 13-32). Bogotá: Siglo del Hombre.
- Gatti, G., e Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(2), 1-14. doi: 10.3989/dra.2019.02.019
- Gibler, J. (2012). *Morir en México*. Oaxaca: Sur+Ediciones.
- Heeke, C., y Knaevelsrud, C. (2015). Uneindeutiger Verlust Psychopathologis-che und psychosoziale Konsequenzen im Kontext gewaltsamer Konflikte. *Der Nervenarzt*, 86(7), 826-832. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1007/s00115-014-4234-0>
- Heeke, C., Stammel, N., Heinrich, M., y Knaevelsrud, C. (2017). Conflict-related trauma and bereavement: exploring differential symptom profiles of prolonged grief and posttraumatic stress disorder. *BMC Psychiatry*, 17(1), 118-128. doi: 10.1186/s12888-017-1286-2
- Heeke, C., Stammel, N., y Knaevelsrud, C. (2015). When hope and grief intersect: rates and risks of prolonged grief disorder among bereaved individuals and relatives of disappeared persons in Colombia. *Journal of Affective disorders*, 173(1), 59-64. doi: 10.1016/j.jad.2014.10.038
- Jordan, A., y Litz, B. (2014). Prolonged grief disorder: diagnostic, assessment, and treatment considerations. *Professional Psychology: Research and Practice*, 45(3), 180-187. doi: 10.1037/a0036836
- Kersting, A., y Kroker, K. (2010). Prolonged grief as a distinct disorder, specifically affecting female health. *Archives of Women's Mental Health*, 13 (1), 27-28. doi: 10.1007/s00737-009-0112-3
- Maier, E. (2001). *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?* México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte y La Jornada Ediciones.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 64-75. doi: 10.7440/res36.2010.05
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad (ODI). (2019). *Informe comparado sobre eventos de desaparición. "Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas (Región Noroeste)"*. Recuperado de <https://bit.ly/2K6XR6p>
- Olalde, K. (2015). Marcos de duelo en la guerra contra el narcotráfico en México. *Política y Cultura*, 44, 57-77. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422015000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000200004)
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx>
- Osorno, D. E. (2017). *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necro-política*. México: Penguin Random House.
- Padgett, H. (2016). *Tamaulipas. La casta de los narcogobernadores: un eastern mexicano*. México: Ediciones Urano.
- Palma, C. (2016). La desaparición forzada: una verdad caleidoscópica. *Desde el Jardín de Freud*, 16 (1), 187-212. doi: 10.15446/dfj.n16.58163

- Pérez-Sales, P., Durán-Pérez, T., y Bacic, R. (2000). Long-term psychosocial consequences in first-degree relatives of people detained-disappeared or executed for political reasons in Chile. *Psicothema*, 12(1), 109-116. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=404>
- Ravelo, R. (2013). *Zetas. La franquicia criminal*. México: Ediciones B.
- Retama, M., y Rojas, M. (2019). La desaparición de personas como forma de violencia y sus efectos. *Revista mexicana de ciencias penales* (8),111-126. Recuperado de <http://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/arti-cle/view/80/81>
- Robins, S. (2016). Discursive approaches to ambiguous loss: theorizing community-based therapy after enforced disappearance. *Journal of Family Theory & Review*, 8(9), 308-323. doi: 10.1111/jftr.12148
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 55 (5), 93-114. doi: 10.17141/iconos.55.2016.1854
- Schedler, A. (2018). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- Smith, J., Flowers, P., y Larkin, M. (2012). *Interpretative Phenomenological Analysis. Theory, Method and Research*. Londres: Sage.
- Wayland, S., Maple, M., McKay, K., y Glassock, G. (2015). Holding on to hope: a review of the literature exploring missing persons, hope and ambiguous loss. *Deathstudies*, 40(1), 54-60. doi: 10.1080/07481187.2015.1068245
- Zárate, A., y López, A. (2017). Estudio sobre la violencia en Tamaulipas: diagnóstico y acciones de respuesta. En F. Enciso (ed.), *Violencia y paz. Diagnóstico y propuestas para México* (pp. 397-425). México: COLMEX, CNDH y Senado de la República.
- Zorio, S. (2011). El dolor por un muerto-vivo. Una lectura freudiana del duelo en los casos de desaparición forzada. *Desde el Jardín de Freud*, 11(1), 251-266. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/27261>

## Discusión

La desaparición forzada de personas es un crimen de lesa humanidad, una violencia tanto para quien es la víctima directa, como para las víctimas indirectas o secundarias. La desaparición de un ser amado tiene consecuencias en sus familiares, llamados también víctimas secundarias o indirectas, quienes viven una experiencia que no es equiparable a ninguna otra, ya que se encuentran en un limbo debido a la incertidumbre de no tener información de la persona en desaparición. El evento provoca reacciones en el plano individual, familiar, comunitario y social (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Lenferink, de Keijser, Wessel, y Boelen, 2018; Wayland, Maple, McKay y Glassock, 2015).

Las desapariciones se presentan como una violación múltiple hacia los de derechos humanos de la persona víctima directa (Corte Interamericana de Derechos Humanos, s/f). Resulta un proceso complejo también hacia las víctimas indirectas, al tener desconocimiento de lo que en realidad pasó, lo que les sitúa en un estado de incertidumbre al no tener información precisa del evento, quién lo realizó, motivos, por qué la víctima principal es su familiar, cómo se encuentra, si está con vida o no. Se trata de violencias.

Dentro de la categorización que realiza la Organización Mundial de la Salud (2002) sobre las violencias, las desapariciones se enmarcan en dos: colectiva e interpersonal, de forma más específica, en la comunitaria. La violencia interpersonal tiene dos subcategorías: intrafamiliar o de pareja, y comunitaria, siendo ésta última la que se da entre personas que no conllevan vínculos entre sí, tal es el caso de la violencia que se presenta cuando se somete a alguien a una desaparición.

La violencia interpersonal se presenta en territorios comunitarios, y con menos frecuencia en los privados. En la comunitaria, la víctima no tiene conocimiento de las personas que le violentan. Se puede presentar como colateral a otros delitos (Secretaría de Salud, 2006).

En tanto, la violencia colectiva ocurre con la utilización instrumental de violencia para llegar a ciertas metas, que pueden ser políticas, sociales o económicas. Aquí entran grupos organizados que realizan acciones en afectación de otros, en problemáticas tales como asociación del crimen organizado, terrorismo, conflictos armados.

Como se ha establecido de forma previa, en las desapariciones de personas se podría pensar en la participación o no del Estado, la aquiescencia en esta acción, por ello, es importante hablar sobre un subtipo de violencia colectiva, y es la violencia política, realizada por el Estado para reprimir, torturar, y desaparecer (OMS 2002). Sin embargo, en el caso de las desapariciones, la responsabilidad del Estado es un tema pendiente, que en algunos casos se ha establecido y otros no.

Al tener desconocimiento del paradero de las víctimas directas, las indirectas quedan con las consecuencias psicológicas, presentadas en el artículo dos, desde las esferas individual, familiar, comunitaria y social. Se presentan desencuentros familiares, sufrimiento familiar, consecuencias económicas devastadoras, culpa, recriminación, restructuración de roles (Human Rights Watch, 2013); transformación de los roles familiares, problemas en la comunicación familiar, agresión, negación (Castro y David, 2018); impacto económico en la familia (Robins, 2010); cambia la dinámica familiar, la economía presenta problemas, y se adoptan nuevos roles (Obando, et al., 2012).

Diversos estudios (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Kajtazi-Testa y Hwer, 2018; Lenferink, Eisma, Keijser, y Boelen, 2017; Obando, Rodríguez, y Palacios, 2012; Robins, 2010) coinciden en que el estrés es una respuesta usual que presentan las víctimas secundarias de la desaparición, así mismo, estudios (Álvarez y Arango, 2018; Casas, 2019; León, 2015; Limas, 2018) ponen de manifiesto la importancia de la resiliencia como estrategia de afrontamiento ante el problema.

Este trabajo de investigación es una aproximación para conocer la experiencia de las víctimas secundarias de desaparición y busca aportar al conocimiento psicológico para procurar entender su vivencia, empatizar y ser responsables en el ejercicio del acercamiento hacia su salud mental.

## Conclusiones

El problema de la desaparición de personas en México, desde una aproximación psicológica, se ha estudiado de forma previa, aunque con poca frecuencia, por lo que son escasas las investigaciones al respecto. Este vacío en literatura se vuelve mayor cuando se habla de intervenciones para buscar el mejoramiento de la salud mental de las víctimas secundarias de desaparición. Por ende, el diagnóstico y tratamiento adecuado siguen siendo interrogantes difíciles de contestar.

La problemática que se desprende de la pérdida de personas van más allá de una mera justificación legal, por lo que con la inquietud de romper los límites, se busca develar el efecto en los actores secundarios de dicha problemática, abarcando estructuras de personalidad y procesos adaptativos en el devenir de la búsqueda incansable ante la ineficiencia de un resultado inmediato.

Se necesita mayor investigación que aporte evidencia y pueda ser comparada para abordar la experiencia de ser víctima secundaria de desaparición en el contexto de México, además de desarrollar intervenciones que ofrezcan evidencia de su efectividad para el tratamiento para víctimas secundarias de desaparición, por ello, este trabajo busca ofrecer dos alternativas de tratamiento, desde los modelos de pérdida ambigua, y de la tercera generación de terapias conductuales: la terapia de aceptación y compromiso.

Boss empezó a trabajar con familias de pilotos estadounidenses que habían desaparecido en la guerra de Vietnam y acuñó el nombre de pérdida ambigua, que describe la experiencia emocional de dolor, que se deriva de la falta de información sobre una persona significativa (Boss, 2004). Las personas experimentan síntomas de impotencia, depresión,

ansiedad, culpa y conflictos interpersonales, que se trasladan con mayor o menor severidad al resto de los integrantes de la familia (Boss, 1999).

Los síntomas del dolor prolongado de la pérdida ambigua se han diagnosticado con más frecuencia sintomáticamente (depresión, duelo, estrés postraumático), no contextualmente y, por tanto, vistos como patología o trastorno, sin embargo, la pérdida ambigua es un problema relacional, más que un desorden patológico. La fuente de patología se encuentra en el contexto social externo, y no déficits personales (Boss, 2015; Boss, 2016; Hollander, 2016).

En el modelo de pérdida ambigua destaca en su tratamiento la interacción del clínico y la familia para aumentar la resiliencia, coadyuvando el cambio en la familia, particularmente respecto a la influencia de significado de la familia, dominio, apego y esperanza (Boss, 2006; Masten, 2016).

La ambigüedad de la desaparición origina fricción y conflicto dentro de las familias y entre afectados, y su entorno. Ésta condición fue descrita (Boss, 1999, 2002) como pérdida ambigua. Una pérdida es una carencia, o privación de lo que se poseía. Es un daño que se recibe en algo; mientras que lo ambiguo es algo incierto, dudoso o confuso (Real Academia de la Lengua Española, 2017).

Este apartado de Conclusiones, se refiere de manera específica a lo investigado en la tesis, pero es también el inicio del acercamiento de los autores para abordar el tema, para desarrollar más investigación y dar opciones de tratamientos que puedan apoyar en disminuir síntomas, cambiar la narrativa, y aportar algo a la vida de las personas que pueden incluso

estar tan cerca de nosotros, como en nuestra comunidad, en nuestra familia, o incluso, ser nosotros mismas víctimas secundarias.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Y., Valdez, J., González-Arratia, N., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 18 (2), 207-22.
- Allen, J.J., & Anderson, C.A. (2017). Aggression and Violence: Definitions and Distinctions. En Sturmey, P. (ed.). *The Wiley Handbook of Violence and Aggression*. Estados Unidos: John Wiley & Sons, Ltd.
- Allier-Montaña, E. & Crenzel, E. (2015). *The struggle for memory in Latin America. Recent history and political violence*. Nueva York, NY: Palgrave MacMillan.
- Álvarez, L. y Arango, D. (2018). *Proceso de resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos en la zona urbana del municipio de Yarumal*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Yarumal, Antioquia.
- Álvarez, R. y Rodríguez, J. (2015). *Desaparición Forzada: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas* (Tesis de Maestría). Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia.
- Amnistía Internacional. (2012). *Resumen ejecutivo. Casos cerrados, heridas abiertas. El desamparo de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en España*. Madrid, España: Amnistía Internacional.
- Amnistía Internacional. (2019). *Desapariciones forzadas*. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/desapariciones-forzadas/>
- Ávila Lara, M. (2014). El desplazamiento interno forzado en México visto desde la perspectiva de género. *El Cotidiano*, 183, pp. 27-31.
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: Learning to live with unresolved grief*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Boss, P. (2002). Ambiguous Loss: Working with Families of the missing. *Family Process*, 41, 14-17.
- Boss, P. (2004). Ambiguous loss. In F. Walsh y M. McGoldrick (Eds.). *Living beyond loss: Death in the family*. New York: Norton.
- Boss, P. (2007). Ambiguous loss theory: Challenges for scholars and practitioners. [Special issue.] *Family Relations*, 56(2), 105–111. Doi: 10.1111/j.1741-3729.2007.00444.x
- Boss, P. (2014). Ambiguous loss: a complicated type of grief when loved ones disappear, Bereavement Care. *Marriage and family therapist*, 33 (2), 63-69, DOI: 10.1080/02682621.2014.933573
- Boss, P. (2016). The Context and Process of Theory Development: The Story of Ambiguous Loss. *Journal of Family Theory & Review* 8, 269–286. Doi:10.1111/jftr.12152
- Boss, P. (2017). Families of the missing: Psychosocial effects and therapeutic approaches. *International Review of the Red Cross*, 99 (2), 519–534. DOI:10.1017/S1816383118000140
- Bronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

- Butrón, J. (2019, 26 de agosto). Estiman que se triplique, tras ajuste, cifra de desaparecidos. *La razón de México*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/estiman-que-se-triplique-tras-ajuste-cifra-de-desaparecidos/>
- Casas, M. F. (2019). *Procesos resilientes vividos por algunas mujeres yarumaleñas víctimas del conflicto armado* (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Yarumal, Antioquia.
- Castro, É. y David, Y. (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista UNIMAR*, 36(1), 79-91. DOI: <https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.5>
- Cervantes, M. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4 (8), S.P.
- Christopher, K. (2012). Extensive mothering: employed mother's constructions of the good mother. *Gender & Society*, 26, 73-96.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-4110.pdf>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 03-01-2017). *Ley General de Víctimas*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (s/f). *Desaparición forzada. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824.pdf>
- Cruces García, D. (2018). Desapariciones forzadas: una herida abierta de la guerra civil y el franquismo. *Summa Iuris*, 6(1), pp. 25-45. DOI: <https://doi.org/10.21501/23394536.3105>
- DeWall, C., Anderson, C. & Bushman, B. (2011). The General Aggression Model: Theoretical Extensions to Violence. *Psychology of Violence*, 1(3), 245–258.
- Duval, Fabrice, González, Félix, y Rabia, Hassen. (2010). Neurobiología del estrés. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48(4), 307-318. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000500006>
- Escudero, A. y Pérez, C. (2013). *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Research. *Journal of Peace Research*, 7(3), 167-191.
- González, B. (2016). *The Role of Student Protests in 1968: the Soviet Invasion Of Czechoslovakia & Tlatelolco Massacre in Mexico* (Tesis de Maestría). Recuperada de <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/45593/GONZALEZ-MASTERSREPORT-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 83-97.
- Gutiérrez Cuéllar, P., Magdaleno del Río, G., y Yáñez Rivas, V. (2010). Violencia, Estado y crimen organizado en México. *El Cotidiano*, 163, 105-114.
- Hernández, T. (2002). “Descubriendo la violencia”. En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, compilado por Roberto Briceño León, Buenos Aires: CLACSO, 57-75.

- Hernández-Bringas, H. y Narro-Robles, J. (2010). El homicidio en México, 2000-2008. *Papeles de Población*, 16 (63), 243-271.
- Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. doi: 10.15446/rcp.v25n1.49966
- Hincapié, S. y López, J. (2016). Ciclos de movilización y crisis de derechos humanos. La acción colectiva de las ONG nacionales y los derechos humanos en México. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 26-38. ISSN 0123-885X. Doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.02>
- Hollander. T. (2016). Independent Scholar Ambiguous Loss and Complicated Grief: Understanding the Grief of Parents of the Disappeared in Northern Uganda. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 294–307. DOI:10.1111/jftr.12153
- Human Right Watch (2019). *Informe Mundial 2019*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326034>
- Human Rights Watch (2013). *Los Desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. Recuperado de [https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0213spwebwcover\\_0.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0213spwebwcover_0.pdf)
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres. (2011). *Diagnóstico “Fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niñas y niños de primaria y secundaria de Aguascalientes”*. En red [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags\\_meta9\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags_meta9_2011.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *En México hay 34.1 millones de hogares; 28.5% con jefatura femenina: encuesta nacional de hogares 2017*. Comunicado de prensa núm. 251/18. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf)
- Kajtazi-Testa, L & Hewer, C. (2018). Ambiguous loss and incomplete abduction narratives in Kosovo. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, --, 1–13. DOI: 10.1177/1359104518755221
- Kersting, A. y Kroker, K. (2010). Prolonged grief as a distinct disorder, specifically affecting female health. *Archives of Women’s Mental Health*, 13(1): 27-28. <http://dx.doi.org/10.1007/s00737-009-0112-3>
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1984). Ways of Coping Scale. Stress, appraisal and coping. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45, 150-170.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1989). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Lenferink, L., de Keijser, J., Wessel, I., & Boelen, P. (2018). Cognitive-behavioral correlates of psychological symptoms among relatives of missing persons. *International Journal of Cognitive Therapy*, 11(3), 311–324. DOI: 10.1007/s41811-018-0024-y
- Lenferink, L., Eisma, M., Keijser, J. & Boelen, P. (2017) Grief rumination mediates the association between self-compassion and psychopathology in relatives of missing persons. *European Journal of Psychotraumatology*, 8 (6), 1-11. DOI: 10.1080/20008198.2017.1378052
- León, M. (2015). *Impactos psicosociales en los hijos de detenidos - desaparecidos percibidos en su vida actual como adultos*. Pre-proyecto de investigación, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.

- Limas, M. (2016). La violencia feminicida en Ciudad Juárez: mayor y más grave. *Cuadernos fronterizos* 37(12), 60-61.
- Londoño, N. H., Henao, G. C., Puerta, I. C., Posada, S., Arango, D., & Aguirre, D. C. (2006). Propiedades psicométricas y validación de la Escala de Estrategias de Coping Modificada (eec-m) en una muestra colombiana. *Universitas Psychologica*, 5, 327-349.
- Mantilla S. (2015). La revictimización como causal del silencio de la víctima. *Revista de Ciencias forenses Honduras*, 1(2): 3-12.
- Martín, R. (2019, 5 de septiembre). 120 mil desaparecidos en México. *Sin embargo mx*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/01-09-2019/3638117>
- Martín-Baró, I. (1996). "Violencia y agresión social". *Acción e ideología. Psicología social desde centroamérica*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Masten, A. (2016). Resilience in the Context of Ambiguous Loss: A Commentary. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 287–293 287. Doi:10.1111/jftr.12154.
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Penguin Random House.
- Mejía, R. y Aguirre, L. (2014). Desaparición forzada y duelo; un acercamiento a la luz de la teoría psicoanalítica. *Aletheia*, 4, 45-65.
- Notimex. (2019, 29 de agosto). México, sin cifra oficial de desaparecidos. *Agencia de Noticias del Estado Mexicano*. Recuperado de <http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/734362/m%C3%A9xico-sin-cifra-oficial-de-desaparecidos>
- Obando, O. Rodríguez, L. y Palacios, D. (2012). Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada. *La manzana de la discordia*, 7(2), 35-53
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (S.f.). *Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con datos de la CADHAC*. Recuperado de [http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/170616\\_resumen\\_informe\\_nl\\_vf.pdf](http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/170616_resumen_informe_nl_vf.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (18 de diciembre 1992). *Resolución 47/133. Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%202022.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (20 de diciembre de 1978). *Resolución 33/173. Personas desaparecidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/documents/ag/res/33/ares33.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)*. Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. Misión México. (2011). *La trata de personas en México. Diagnóstico sobre asistencia a víctimas*. Distrito Federal, México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Washington; OPS. [en red] en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)

- Parra, H., Stevenson O., & Woolnough, P. (2016). Searching for missing people: Families living with ambiguous absence. *Emotion, Space and Society*, 19, 66-75. DOI.org/10.1016/j.emospa.2015.09.004
- Pelayo, C. (2012). El proceso de creación e incorporación de los estándares internacionales en materia de desaparición forzada de personas en México y su revisión por parte de Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 12, 959-1021. Recuperado en 01 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46542012000100026&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542012000100026&lng=es&tlng=es).
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (3), 429-460
- Piña, M. y López, L. (2015). *Procesos de victimización secundaria que viven las mujeres víctimas de familiares de desaparición forzada* (tesis de maestría). Universidad Santo Tomas, Facultad de Psicología: Colombia.
- Ramos, J. y Rangel, X. (5 de mayo de 2011). Nuestras tropas firmes en la lucha al crimen: FCH. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/763536.html>
- Redacción Animal Político. (2019, 17 de enero). Hay más de 40 mil desaparecidos y 36 mil muertos sin identificar en México, reconoce Gobernación. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/40-mil-desaparecidos-mexico-victimas-sin-identificar/>
- Redacción La Jornada (1 de junio de 2017). Policías participaron en casi la mitad de las desapariciones en NL. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/21/politica/011n2pol>
- Resolución 40/34. Organización de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. (S/1), (29 de noviembre de 1985).
- Robins, S. (2010). Ambiguous Loss in a Non-Western Context: Families of the Disappeared in Postconflict Nepal. *Family Relations*, 59, 253 – 268. DOI:10.1111/j.1741-3729.2010.00600.x
- Robins, S. (2016). Discursive Approaches to Ambiguous Loss: Theorizing Community-Based Therapy After Enforced Disappearance. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 308–323. DOI:10.1111/jftr.12148
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93-114.
- Rodríguez, J. (2016). Paralelismos en los capítulos de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Ecatepec entre 2008 y 2014: el patriarcado como sistema de poder garante de la impunidad y la desinformación. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 22(2), 759-776.
- Romo, R. (2019, 7 de noviembre). Gobierno de México lanza nueva plataforma digital para agilizar la búsqueda de personas desaparecidas. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/video/desaparecidos-personas-busqueda-karla-quintana-comisionada-plataforma-gobierno-perspectivas-mexico/>
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones* 94(1), 153-168.
- Secretaría de Salud. (2006). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México: Secretaría de Salud. En red

- <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015). *Informe Anual 2014. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)*. Recuperado de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos\\_humanos/docs/Informe Anual 2014\\_RNPED.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs/Informe_Anual_2014_RNPED.pdf)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). *Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>
- Senado de la República. (2019). *Historia, retos de mejora y cifras del registro de personas desaparecidas*. Recuperado de [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4434/Reporte70\\_PersonasDesaparecidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4434/Reporte70_PersonasDesaparecidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Trejo, G. y Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y Gobierno*, 23 (1), 11-56.
- Turati, M. (2011), *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo
- Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (2019). *Sobre la búsqueda*. Recuperado de <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/sobre-la-busqueda/>
- Vargas, G. (2015). Derecho a la verdad: estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, México. *Anuario de derechos humanos*, 11, 107-119
- Villarreal, M. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135
- Vite, M. (2014). Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México. *Espiral*, 21 (61), 227-258
- Wayland, S., Maple, M., McKay, K. & Glassock, G. (2015): Holding on to Hope: A Review of the Literature Exploring Missing Persons, Hope and Ambiguous Loss, *Death Studies*, DOI: 10.1080/07481187.2015.1068245
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista Universidad de Los Andes*, 36, 86-94. doi: 10.7440/res36.2010.08

## Anexos

### CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO SOBRE AFRONTAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS SECUNDARIAS DE DESAPARICIÓN.

Estimada participante:

En México la desaparición de personas ha aumentado en 900% del año 2007 (620 casos reportados) al 2017 (5,426 registrados), y esta cifra sigue aumentando cada año. El fenómeno ha sido tratado desde un punto de vista judicial dejando de lado la atención psicosocial y la comprensión de esta problemática desde esta perspectiva.

Por tanto, el objetivo de este trabajo es analizar los cambios en el estrés, el afrontamiento al estrés, y la resiliencia, así como la experiencia subjetiva que experimentan madres con hijas desaparecidas, a través de una intervención psicosocial.

Por este motivo se invita a participar en este proyecto de investigación en salud en el que se realizarán los siguientes procedimientos:

#### **Procedimiento del Estudio**

1. Encuadre
2. Consentimiento informado
3. Aplicación de entrevista.

#### **Beneficios del Estudio**

Su participación no implicará ningún costo para usted. Toda la información recabada a lo largo del estudio tendrá exclusivamente fines de investigación y se mantendrá estrictamente confidencial. El uso de la información quedará totalmente restringido a los investigadores de este proyecto. La información de los participantes se analizará de forma grupal por lo que no podrán ser identificadas de forma individual y será publicada en revistas científicas. Una vez terminado el estudio, si usted así lo requiere, se le entregará una copia de los resultados, y se les explicarán los resultados y orientará sobre ellos.

Este estudio se ha sometido a la aprobación de la Comisión de Bioética de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y se realizará de acuerdo con los criterios y principios deontológico y de protección a sujetos voluntarios en la investigación humana. Al firmar este documento de participación informada le será asignada una clave de referencia anónima, que se utilizará en todas las pruebas que se realicen. El presente documento, se firma por duplicado, y será su autorización para participar en el estudio.

Para nosotros es muy importante la colaboración en el estudio hasta su finalización, de acuerdo con el protocolo previsto. No obstante, si en cualquier momento se desea finalizar la participación podrán hacerlo libremente, sin que esto afecte sus posibles relaciones con los organismos involucrados en este estudio.

Responsables del estudio: Dr. Juan Quiñones Soto, Dr. Alfredo Limas Hernández y Mtro. Ricardo Hernández Brussolo.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse al teléfono 8341414557 o al correo [ricardo.brussolo@uacj.mx](mailto:ricardo.brussolo@uacj.mx). Contacto del Comité de Ética de la UACJ, Dr. Sergio Pacheco González, [sergio.pacheco@uacj.mx](mailto:sergio.pacheco@uacj.mx), teléfono 6883800 ext. 6632

En Ciudad Juárez, a \_\_\_\_\_

Nombre de la participante \_\_\_\_\_

Firma de la participante \_\_\_\_\_

Nombre del investigador \_\_\_\_\_

Firma del investigador \_\_\_\_\_

Testigo \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Clave de referencia del sujeto \_\_\_\_\_

### Propuesta de entrevista para madres con hijo(a) desaparecido

Pregunta	Justificación	Recomendación
<p>Datos sociodemográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Edad</li> <li>• Ciudad de origen</li> <li>• Ocupación</li> <li>• Religión</li> <li>• Familiar desaparecido</li> </ul>	<p>Conocer los datos sociodemográficos es importante porque da las bases para analizar las características de una persona, y una comunidad en específico. Incrementa oportunidades para crear alternativas para solucionar los problemas que ocurren en la comunidad (Secretaría de Salud México, 2016).</p>	
<p>¿Cuáles emociones desaparecieron, y cuáles aparecieron durante este tiempo?</p> <p>A continuación, se enlistarán una serie de adjetivos, por favor conteste si los ha experimentado desde la desaparición:</p> <p>Trauma Esperanza Dolor Culpa Ansiedad Alerta Estrés Miedo Angustia Problemas de sueño</p> <p>¿Ha acudido con algún especialista en salud mental (psiquiatra, psicólogo)?</p> <p>¿Tiene algún diagnóstico mental? En caso de haber respondido que sí a la pregunta previa ¿cómo ha sido el tratamiento?</p>	<p>la víctima secundaria experimenta esperanza (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Kajtazi-Testa y Hewer, 2018; Mejía y Aguirre, 2014; Obando, Rodríguez, y Palacios, 2012; Wayland et al., 2015), trauma (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Lenferink, Eisma, Keijser y Boelen, 2017; Parr, Stevenson y Woolnough, 2016; Robins, 2016), dolor (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Lenferink et al, 2017; Mejía y Aguirre, 2014; Obando et al., 2012; Wayland et al., 2015).</p> <p>Ambigüedad (Kajtazi-Testa y Hewer, 2018; Obando et al., 2012; Robins, 2010; Wayland et al., 2015), culpa (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Mejía y Aguirre, 2014; Obando et al., 2012); ansiedad (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Lenferink et al., 2017; Mejía y Aguirre, 2014; Robins, 2010).</p> <p>Estado de alerta/hipervigilancia (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Obando et al., 2012; Robins, 2010), distrés/estrés (Kajtazi-Testa y Hewer, 2018; Lenferink et al., 2017; Obando et al., 2012), temor (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013); angustia (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Mejía y Aguirre, 2014), insomnio/disturbios del sueño (Human Rights Watch, 2013; Robins, 2010), incertidumbre (Mejía y Aguirre, 2014; Obando et al., 2012).</p>	
<p>Sobre el entorno</p> <p>¿Cómo percibe la reacción de los otros familiares, amigos y vecinos?</p> <p>¿Le han apoyado?</p> <p>¿Le han rechazado o evitado?</p>	<p>Los familiares perciben autoridades ineficientes/incompetentes para resolver las desapariciones (Human Rights Watch, 2013; Kajtazi-Testa y Hewer, 2018; Villarreal, 2014), injusticia (Lenferink et al., 2017; Villarreal, 2014), y desconfianza hacia autoridades (Kajtazi-Testa y Hewer, 2018).</p> <p>Además, experimentan estigma social (Castro, y David, 2018; Comité Internacional de la Cruz</p>	

<p>¿Cómo ha sido el proceso de denuncia y seguimiento con las autoridades?</p> <p>¿Considera que el trabajo de las autoridades ha sido bueno?</p>	<p>Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013; Robins, 2010; Villarreal, 2014), aislamiento (Castro, y David, 2018; Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014; Human Rights Watch, 2013).</p>	
<p>Estrés</p> <p>¿Se ha sentido estresada?</p> <p>¿Ha tenido consecuencias de enfermedades médicas por la desaparición?</p> <p>¿Cómo considera la calidad del sueño?</p> <p>¿Cómo considera la calidad de su alimentación?</p>	<p>El estrés es una respuesta fisiológica, cognitiva, perceptiva y conductual que se presenta cuando una situación o demanda ambiental excede la capacidad natural de un organismo para regularse, en particular cuando la situación es incontrolable e impredecible (Koolhaas et al., 2011).</p> <p>El estrés tiene una naturaleza continua, acumulativa y adaptativa, que puede desregularse y conducir a una serie de problemas afectivos, sin embargo, también brinda oportunidad de recuperación, mediante la medicina y las estrategias psicosociales (McEwen &amp; Akil, 2020).</p>	
<p>Resiliencia</p> <p>¿Cómo se percibe a sí misma a raíz de la desaparición?</p> <p>¿Qué ha cambiado en usted?</p> <p>¿Qué características ha descubierto en usted misma, que no veía antes?</p>	<p>La resiliencia es un conjunto de procesos vitales que posibilitan a una persona o un grupo de personas para superar situaciones de adversidad, con fortalecimiento individual o colectivo, empoderamiento y transformación. Mediante la resiliencia se promueve el apoyo interpersonal, las interacciones significativas, relaciones positivas, orden, disciplina, variables que se asocian con la capacidad para afrontar al estrés (Fradkin et al., 2016).</p>	
<p>Esperanza</p> <p>¿Qué espera del futuro?</p> <p>¿Cómo se vive con una situación así?</p> <p>¿Cómo se ve a usted misma en unos años?</p> <p>¿Qué hace para enfrentar una situación como esta?</p>	<p>La esperanza es “un estado motivacional positivo que se basa en la sensación de logro de dos áreas fundamentales, la energía dirigida a establecer metas (agency) y la planeación realizada para lograr dichas metas (pathways)”, (Snyder, 2000). El constructo se ubica en el área de la psicología positiva (Helland y Winston, 2005). Enfatiza fortalezas y no patologías psicológicas (Helland y Winston, 2005).</p> <p>La esperanza es un factor mediador entre los niveles de pesimismo y el uso de estrategias de afrontamiento (Lopes, &amp; Cunha, 2008).</p> <p>La esperanza es una capacidad percibida de poder producir las vías necesarias para alcanzar los objetivos y motivarse a utilizar esas vías (Rand &amp; Chevens, 2009).</p>	

¿Le ha funcionado esto que hace? ¿Cómo le hace sentir?		
---	--	--

## Referencias

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-4110.pdf>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Última Reforma DOF 03-01-2017). *Ley General de Víctimas*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf)
- Fradkin, C., Weschenfelder, V. & Mattar, M. (2017). The pre-cloak superhero: a tool for superhero play and intervention. *Pastoral Care in Education*, 35(2), 137-144. Doi 10.1080/02643944.2017.1306874
- Heeke, C. y Knaevelsrud, C. (2015). Ambiguous loss. Psychopathological and psychosocial consequences in the context of violent conflicts. *Nervenarzt* 86, 826–832. Doi: 10.1007/s00115-014-4234-0
- Hollander. T. (2016). Independent Scholar Ambiguous Loss and Complicated Grief: Understanding the Grief of Parents of the Disappeared in Northern Uganda. *Journal of Family Theory & Review*, 8, 294–307. DOI:10.1111/jftr.12153

### **Consideraciones contextuales**

Este apartado está dedicado a contextualizar algunas situaciones que dificultaron la intervención planeada en un inicio para esta tesis. Debido a la contingencia que inició en marzo de 2020, y continúa, la intervención se encuentra suspendida por seguridad de las participantes, así como del equipo de intervención. Se planteó al comité evaluador la realización de entrevistas para el acercamiento de tipo cualitativo, que llevó a desarrollar tres artículos.

